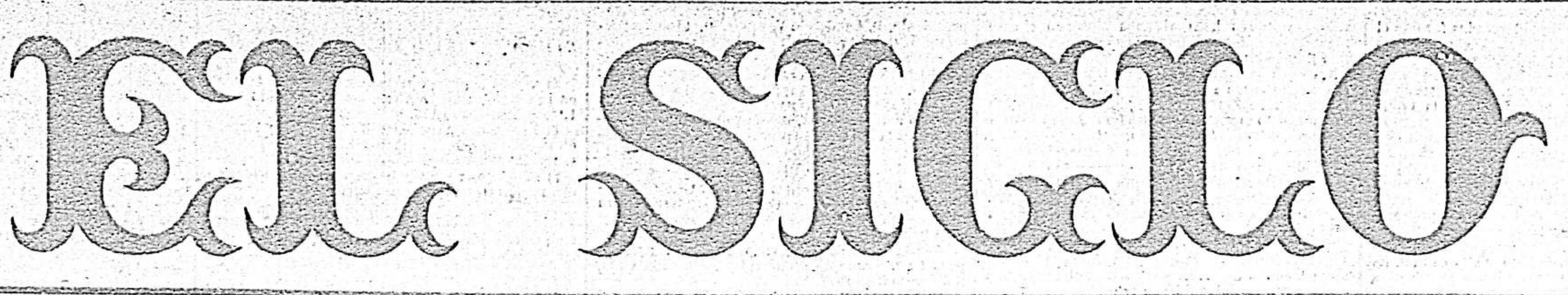
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . [illegible]
Por 6 meses . . . . . . [illegible]
Por un año. . . . . . . [illegible]
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los reciba para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Viernes. Santa Regina virgen y mártir.
Santa Regina ó Reina, virgen y mártir, en la diócesis de Autun, padeció en tiempo del procónsul Olibrio, despues de ser atormentada con la prision, con el potro y con las planchas ardiendo, habiendo cortado la cabeza voló al Esposo.
Dias trascurridos, [illegible]; faltan 115 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Luna nueva á las 5 h. 6 m. de la mañana.

Efemérides

1631—Batalla de Leipzig.
Por el convenio de Berwald recibió Gustavo Adolfo, llamado el grande rey de Suecia, de Richelieu, enemigo de la casa de Austria, la promesa de un subsidio anual de 600,000 escudos. Despues de haber contado en su ayuda á la lealtad de sus Estados reunidos en Estocolmo, se embarcó en Elsnawen con 15,000 hombres y un buen cuerpo de artillería; llegó al Oeste de la embocadura del Oder y consiguió en seguida casi toda la Pomerania. Fernando II no se mostraba inquieto por las ventajas de este rey de Nieve; pero Gustavo, severo, religioso, justo y clemente para con los pueblos, pronto se vió rodeado de numerosos partidarios, se proclamaba como libertador de Alemania y los espantosos furores del general católico Tilly, destructor de Magdeburgo, á quien Gustavo Adolfo le llamaba el viejo cabo y los historiadores *El Diablo de la guerra*, atrajeron á Gustavo la mayor parte de los príncipes alemanes del Norte, al duque de Pomerania y á los electores de Brandeburgo y de Sajonia.
El elector Palatino se presentó á pelear bajo sus banderas. El 7 de Setiembre de 1631 obtuvo contra Tilly la gran victoria de Breitenfeld ó de Leipzig, ciudad del reino de Sajonia y capital del círculo del mismo nombre.
1860—Entrada de Garibaldi en Nápoles.
En medio de estremos embarazos internos, de cambios continuos de ministerios, de relaciones diplomáticas difíciles tanto con el Piamonte como con las grandes potencias europeas, Garibaldi, que había tomado el título y las funciones de dictador de Sicilia, se consagró activamente á los preparativos de una espedicion á las provincias de tierra firme. Su desembarque no encontró sino una débil resistencia. El país armado y las administraciones parecieron esperarlo. Su entrada solemne en Nápoles fué anunciada de antemano para el 8 de Setiembre, como un acontecimiento pacífico y regular, pero tuvo lugar el 7 á la tarde, segun el programa. El rey había salido allí la víspera y replegádose á Capua con el resto de las tropas que le habian quedado fieles y un cierto número de estranjeros. Aquí la lucha se hizo mas séria; los voluntarios de Garibaldi encontraron la mas viva resistencia sobre el Volturno, y fué necesario la intervencion del ejército piamontés para apoderarse de Capua y rechazar á los defensores de la reyecía del otro lado del Garigliano.
1134—Batalla de Fraga.
Muerte Alfonso VI de Castilla, Alfonso I llamado *el Batallador*, que reunió á sus Estados el reino castellano [1109] pero tuvo que abandonarlo con su esposa, á quien repudió, y se vió rechazado por los defensores de Castilla. Entonces emprendió la guerra contra los moros, los arrojó de Cataluña, tomó las ciudades de Tudela [1114], Lerida [1118] y Tarragona [1122], logrando penetrar hasta las fronteras de Granada y de Cádiz por el reino de Valencia. Secundado por muchos caballeros franceses, intentó la toma de Tortosa, donde fué vencido y murió de allí á poco despues de la batalla de Fraga, el 7 de Setiembre de 1134.
1822—El Grito de Ipiranga. Proclamacion de la Independencia del Brasil.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Un político honrado

Ni tenemos tiempo ni datos á la mano para escribir la biografía del ilustre hombre de Estado cuya pérdida llora la Francia. Queremos hoy sin embargo tributar un homenage á su memoria, recordando algunos de los principales rasgos de esa vida tan llena, que deja al terminarse honda huella en la historia contemporánea de su Patria.

Aproximábase la crisis política que en 1830 dió por resultado la caida del trono de Francia de la rama primogénita de los Borbones. Thiers pertenecia á aquella falange liberal que preparaba por medio de la propaganda el advenimiento de la mesocracia. Las clases medias, llenas de sávia y de vida, estaban llamadas á recoger el poder político; y Luis Felipe fué el príncipe que en aquella época simbolizó sus aspiraciones, y subió al trono pasando por encima de la legitimidad hereditaria. Thiers fué uno de los hombres á quienes la nueva situacion llamaba á ocupar los primeros puestos en el Parlamento y en el Gobierno; y tomó posicion á la cabeza de la fraccion dinástica mas avanzada. Rival del doctrinario Mr. Guizot, el partido de que era jefe ocupaba un puesto análogo al del partido *whig* en la monarquía británica.

El Rey Luis Felipe se inclinó decididamente á Guizot y su escuela.—Durante su reinado, puede decirse que cuando la Corona llamaba al poder al partido liberal, cedia á la imposicion de la mayoría parlamentaria.—Cuando el Rey podia guiarse por sus preferencias personales, Guizot era el jefe del gabinete.

La separacion entre la córte y el partido liberal fué acentuándose mas y mas; hasta que al fin llegó el dia en que la resistencia del Rey al empuje de las ideas liberales precipitó su caida.—No entraba ciertamente en 1848 la proclamacion de la República en las miras de Thiers.—Fué mucho despues cuando comprendió que el pueblo francés no podia encontrar paz duradera bajo ninguna de las tres dinastías que han ocupado el trono.

Para nosotros la conversion del antiguo Ministro de Luis Felipe á la fé republicana, es uno de los mas gloriosos timbres de su vida pública. Quédese para los espíritus mezquinos, que hacen de su personalidad el objetivo de su conducta política, el cerrar los ojos á la luz para no ver los nuevos caminos que el verdadero patriotismo puede aconsejar seguir á las Naciones. Ante las ambiciones implacables y ardientes de los tres partidos monárquicos, la clara inteligencia de Thiers vió que la salvacion de Francia está en esa República que cierra la puerta á toda pretension dinástica, que tranquiliza los intereses legítimos, que atiende todos los derechos y toma en cuenta todos los elementos de que la Sociedad se compone. Vió que la República conservadora era la salvacion de la Francia, porque segun su exacta espresion, es *la que menos divide á los franceses*, y su recta conciencia le hizo comprender que la lealtad á su pais es un deber preferente á la lealtad á un partido. Thiers fué desde entonces republicano conservador, y ejerció la primera magistratura hasta que fué reemplazado en ella por el Mariscal Mac-Mahon.

Una dura prueba tuvo que soportar su acendrado patriotismo. Él, que habia sido el único que al iniciarse la guerra franco-alemana, no se habia dejado embriagar por sueños de gloria; él, que en la Asamblea imperialista tuvo el valor cívico de afirmar que *la Francia no estaba preparada para hacer la guerra*, tuvo que pasar por el amargo trance de poner su firma en un Tratado de Paz que sancionaba la cesion de dos provincias al vencedor.

La mayor parte de los políticos se hubieran excusado de tomar sobre sí la responsabilidad de sancionar aquel Tratado.

Pero las consecuencias de semejante negativa hubieran sido desastrosas para Francia; y ante esta conviccion, el patriota hombre de Estado cubrió con su nombre las tristes consecuencias de las faltas que otros habian cometido.

Su patria fué justa: comprendió la grandeza del sacrificio: vió el ardor con que Thiers se aplicó á apresurar la salida del estrangero del territorio francés, haciendo verdaderos milagros para aprontar el precio del rescate aun antes del plazo prefijado, y aclamó su libertador á aquel gran ciudadano.

No necesitamos mencionar su fama como historiador. La historia de la Revolucion y la del Consulado y el Imperio revelan un estudio de los hechos, de sus causas y de su encadenamiento, verdaderamente pasmoso.

Thiers ha bajado al sepulcro en vísperas de la batalla electoral en que va á librarse la suerte de la República.—Ha muerto conservando hasta sus últimos dias aquella admirable lucidez, aquella fuerza de raciocinio, aquella dialéctica incisiva y poderosa que hacian de él una Potencia en la tribuna parlamentaria.

Pero su espíritu quedará vivo entre las falanges republicanas, y si como esperamos se consolidan las instituciones que se ha dado el pueblo francés, el dia del triunfo Francia volverá los ojos del alma á aquel hombre eminente señalado por ella para ocupar por segunda vez el sillon Presidencial, si la muerte no lo hubiera arrebatado al amor de sus conciudadanos.

Revista de la prensa

El Estado y la industria es el epígrafe del editorial de *La Democracia*. En él trata de demostrar que el Estado no está facultado para ejercer ninguna clase de industria, que los gobiernos infringen la Constitucion al verificarlo y que atentan al derecho de las personas cuando monopolizan profesiones que corresponden á la esfera de las acciones privadas. Funda su opinion en que no hay en la Constitucion ninguna cláusula que autorice á los Poderes públicos para ejercer exclusivamente algun trabajo, cultivo, industria ó comercio que por su naturaleza entra en la esfera de la actividad individual, y en que los gobiernos no pueden ejercer facultades que la Constitucion no les acuerde. El colega entiende que al declararse en el artículo 17 de la Constitucion que compete á la Asamblea General expedir leyes para el fomento de la instruccion, agricultura, industria y comercio, no se la autoriza para ejercer funciones inherentes á dichos ramos. Tampoco cree que al decirse en el artículo 126 que el principal objeto de las Juntas Económico-Administrativas es promover la agricultura y velar sobre la educacion primaria, se concedan á las corporaciones municipales para constituirse en agricultores ó en maestras.

* * *

Lo que en historia el alcance que *La Revista Mercantil* pretende dar á aquella tímida observacion que aventuramos sobre la propaganda eleccionaria de *La Tribuna*. No se contenta ya el colega con calificarla de *veredicto* y presentarla á su manera como argumento decisivo; sino que interpretando el sentido de nuestras palabras, les da una interpretacion completamente errónea. «Dice *La Revista*, ¿De eso á decir que la propaganda de *La Tribuna* no es sincera y á decir que la propaganda de *La Tribuna* no es mas que un engaño, no hay ninguna distancia.»

Protestamos contra esta torcida interpretacion de nuestras apreciaciones. Para nada hemos hablado nosotros de la sinceridad de *La Tribuna* [illegible] manifestado la opinion que el colega nos atribuye. ¡Con cuánta razon podríamos aplicar á esta sofística argumentacion la calificacion de *máquina de enredos* que un dia no lejano dirigia un periódico vespertino á esta pobre revista de la prensa!

Por lo demás *La Revista Mercantil* dice que el director de *La Tribuna* con la disculpa de haber ido á inspeccionar los Corrales de Abasto en la Barra de Santa Lucía, ha metido *violin en bolsa* y nada responde respecto de la cuestion de elecciones. Añade que ha dejado esa tarea encomendada á sus bufones: pero que los bufones deben ir al circo ó á los teatros; y que por mucho que nos hagan reir, ya todos sabemos cual es el rol que desempeñan.

Despues de *La Tribuna* la emprende el colega con *El Ferro-Carril*, y pretende que á pesar de lo que este diario dijo en su último artículo, *La Revista* puede contar con su opinion en favor de la continuacion del régimen existente. Nos llama la atencion que diga el colega que *El Ferro-Carril es aun mas afecto al gobierno que La Tribuna*, y sentimos que no haya tenido por conveniente manifestar en qué se funda esta apreciacion. La razon que dá *La Revista* para decir que cuenta con el apoyo del *Ferro-Carril* es que este dijo hace poco al ocuparse de los importantes decretos publicados el 25 de Agosto que era un acto de rigorosa justicia el hacer constar que en 1877, despues de 47 años de independencia con administraciones constitucionales, con Cámaras y con una prensa ilustrada, es un gobierno provisorio, sin el concurso y el impulso de cuerpos colegisladores el que viene á plantear la reforma de la instruccion pública, la que mas radicales bienes ha de asegurar al pais y la que mas crédito ha de granjearle entre los pueblos sud-americanos.

El colega cree que este solo párrafo vale mas y tiene mas fuerzas que los ocho artículos á que *El Ferro Carril* se referia.

Un poco enigmático es el último editorial de *La Revista* dirigido al Sr. Vidiella. Parece que este señor ha escrito una carta al colega haciendo algunas observaciones respecto del relato que hizo sobre la entrega al Sr. Gobernador de la esposicion firmada por un gran número de casas de comercio relativamente á la rebaja de los derechos de Aduana; y que el Sr. Lobo ha creido conveniente suspender la publicacion de dicha carta por consideraciones de interes público hasta conferenciar con el Sr. Vidiella.

Esto es lo que sacamos en limpio del último artículo de *La Revista*.

* * *

L'Eco d'Italia ocupa sus columnas editoriales con su revista para el exterior. Agradecemos mucho al colega las benévolas frases que en dicha revista emplea al hablar del redactor de *El Siglo*.

Despues viene un artículo firmado G. U. con el título *nubes en el horizonte*. Las nubes á que en él se hace referencia son las que cubren el horizonte político de Europa con motivo de la guerra de Oriente.

* * *

Dice *La Tribuna* que para lograr la importante mejora que entraña la mensura general del territorio de la República hay que resolver dos cuestiones: la primera se refiere á los títulos y la segunda á la traduccion de ellos sobre el terreno. Cree el colega que la época actual es la aparente para iniciar tan importantes trabajos. Sabe que el Gobierno tiene ya en su poder un proyecto de ley de tierras del que promete *La Tribuna* ocuparse oportunamente. Dice que conviene comenzar ya á establecer definitivamente la red de los caminos nacionales en toda la República: que se van cercando los campos; pero que con esos cercados se van cerrando indebidamente muchos caminos. Cree que hermanando con esta idea la de la mensura general del territorio, las vías públicas podrian ser una base exacta y segura para los trabajos previos dirigidos á aquella operacion: porque al delinear los caminos y fijar los mojones correspondientes se obtendrian puntos de referencia que fijarian la ubicacion de los campos y facilitarian datos para la formacion de los registros departamentales, que á su vez serian la base para las grandes operaciones geodésicas que mas ó menos pronto habrá que llevar á cabo.

Despues de este artículo el colega denuncia los Departamentos del Durazno y Minas como culpables de indiferencia en la inscripcion en el Registro Cívico, y aplaza para mañana la publicacion de un artículo que ha escrito sobre este asunto.

* * *

Siguiendo su estudio *El Telégrafo Marítimo* observa que los gastos que sus proyectos para la inmigracion imponen al Estado, se reducen á la construccion de un edificio que sirva para hotel de inmigrantes y á pagar en los casos precisos el costo de alimentos de cuarentenarios que vengan á domiciliarse en el pais. Los *yankees* dicen que cada inmigrante que se establece en su pais enriquece en 800 *dollars* el inventario general de la nacion. Sin embargo no son pocos los gastos y favores que el Gobierno norte-americano prodiga á la inmigracion. Además de facilitarles trabajo cuando llegan al pais, les proporciona transporte gratuito por los ferro-carriles y ha exigido que las compañías paguen una indemnizacion de cinco mil pesos á la familia de cualquier inmigrante que fuese muerto por algun accidente en el tránsito de sus líneas respectivas.

Expone despues el colega las ventajas que este pais ofrece á los inmigrantes por la fertilidad de su suelo, la amenidad de su clima y la ausencia del peligro de invasiones de indios, y demuestra las ventajas que el pais debe reportar del fomento de la inmigracion.

* * *

El Ferro-Carril que tiene especial aficion á establecer paralelos entre la situacion de esta República y la situacion de la Argentina, hace notar el contraste que ofrece la seguridad de que hoy gozan las propiedades de nuestros estancieros con los frecuentes robos de ganados que se cometen en Buenos Aires. Para demostrar su tésis reproduce varios párrafos de *La Tribuna*, *El Nacional*, *La Libertad* y *La Prensa* de Buenos Aires en que se denuncian detalladamente los frecuentes robos de ganado que se cometen en la campaña.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

San Sebastian, 5 de Agosto de 1877.

Amigo mio: Pocas veces pasará Europa, esta moderna Europa, sujeta á perturbaciones continuas y radicales cambios, por crísis tan grave como la crísis que en estos momentos decimos la aqueja y la perturba. España, mal segura de su porvenir y en guerra todavía con sus colonos de América; Francia, amenazada en sus instituciones fundamentales á tanta costa conseguidas por una conjuracion de sacristía y de cuartel; Italia, pendiente de la muerte del Papa que puede cambiar hasta su ministerio histórico, y centro á despecho suyo de la reaccion universal, cuando ha constituido su unidad y ejerce en paz bajo la direccion de gobierno tan avanzado como prudente las libertades constitucionales; heridas Bélgica y Holanda por el temor de que las alteraciones en el mapa Europeo desdoren ó destruyan su respectiva independencia; incierta Inglaterra, falta por completo de su antiguo influjo, sin atreverse á ir contra Turquía como en la guerra de Grecia, ni á favor de Turquía como en la guerra de Crimea, perdiendo mucho cual pierden cuantos desarmados ó indiferentes se interponen entre el fuego y las armas de dos enemigos ejércitos; Alemania, conociendo que la prepotencia eslava en el Norte quebranta la prepotencia germánica, pero, poco dispuesta á pagar con una ingratitud terrible los servicios, elevados á sacros recuerdos, de la neutralidad rusa en la doble lucha con el imperio austriaco y el imperio francés; perturbadísima Austria, aunque bajo tranquilas apariencias, porque todos los problemas se le aglomeran á una vez, y problemas tocantes á su existencia, á ser ó no ser, porque los húngaros quieren llevarla á engrosar las legiones de los turcos y los croatas, los bohemios, los rutbenos á engrosar las legiones de los eslavos, porque ignora si su alianza con los otros dos imperios la hará cómplice involuntaria pero imbécil de la propia ruina y su alianza con Inglaterra señalará la hora tan temida de su desorganizacion y desmembramiento; allá en las regiones orientales, un régimen maldito, en mal hora venido á nuestro suelo europeo por los últimos tiempos de la Edad Media, cuando caia Granada, y encerraban nuestras victorias las irrupciones africanas en sus desolados desiertos, un régimen maldito agoniza en la podredumbre que trae siempre el desconocimiento de los dos principios vitales por excelencia, el principio de libertad y de responsabilidad y el principio de las transformaciones progresivas humanas; mientras que adelanta sobre nosotros, en demostracion de que el mal seguirá siempre al hombre sobre la tierra como la sombra al cuerpo y como el error al espíritu, el abigarrado ejército moscovita, tártaro, mongol, eslavo, asiático, informe como las tribus bárbaras, acampadas sobre las ruinas de Roma; pero resuelto á elevar la Cruz griega sobre las torres de Santa Sofía, para que cohoneste una guerra de exterminio, digna por sus fríos y crueles horrores, de los comienzos de la Historia; y justifique una conquista del Mediterráneo oriental, destinada, en apariencia, á despojar á los turcos de Constantinopla, y, en realidad, á someter y esclavizar el codiciado Occidente.

Ahora tocamos las consecuencias fatales de haber aislado la cuestion de Oriente, no para resolverla, para agravarla. Desde 1825, cuando se vió que todo anunciaba la descomposicion del imperio turco; que su ejército se destrozaba perdiendo la antigua maravillosa caballería con la destruccion de los genízaros; que sus reformas solo daban por resultado el recrudecimiento de sus dolores y la exacerbacion de sus llagas; que su dominacion en Europa se menguaba y casi se deshacia con la independencia de Grecia, con la constitucion de Servia y de Rumanía; el mas rudimentario de los instintos, el instinto de conservacion, ya que no de alta política, debió enseñarnos como no habia cura posible para semejante enfermo y apercibirnos á procurar una sustitucion necesaria con la raza mas próxima á nuestra raza, con la raza helena, cuya agudísima inteligencia para los negocios y cuya aptitud para la libertad nos aseguraban futuras confederaciones de pueblos greco-latinos bajo el cielo de la luz, bajo el cielo del Mediodía, en las riberas de la civilizacion y de la cultura universal, en las riberas del Mediterráneo. Hemos descuidado el problema, y como aquellos que descuidan sus deudas, nos encontramos con la ruina sobre nuestras espaldas y el descrédito de nuestro nombre y la bancarrota de nuestros intereses. Rusia husmeó este gran momento desde el dia de su constitucion y lo preparó con la virtud que sustituye al génio, con la perseverancia. Cada vez que un pueblo cristiano sacudia sus cadenas; que un vasallo musulman inchaba con el Gran Señor; que una dificultad política se interponia en los consejos del imperio turco, suscitaba Rusia á sus diplomáticos ó á sus soldados para que complicasen todas las crisis y agravaran todos los males á fin de promover con alguna apariencia de razon sus guerras y sus intervenciones. Así ha conseguido que se crea heredera natural del imperio turco la raza eslava y no la raza con mayor derecho, la raza helénica, eterna poseedora de la Macedonia y de la Tracia, que ha dado sus nombres al rio Hebro y al Ponto Euxino; que ha puesto sus miras en las crestas del Pindo y sus dioses en las crestas del Olimpo; que ha construido esa Santa Sofía tan codiciada; que ha guardado bajo el yugo turco, y en los hierros, como antiguamente guardaba en las ergástulas despues de sus desgracias los cinceles de arte y los principios de la filosofía; el rescoldo de la libertad, bajo ruinas y entre cenizas, para encender y avivar todo el Oriente. Solemos desconocer una gran verdad, que la historia está allí como una clínica para enseñar prácticamente los fenómenos de todas estas enfermedades sociales.

Y allá, en los tiempos de Milosch, el esbirro de los opresores convertido en redentor de los oprimidos, el encargado por ese mesianismo, esa religion de la esperanza nacida en todos los infelices, de volver á la Servia eslava su cetro perdido en una batalla del siglo décimo cuarto con los turcos, el montañés, mucho mas hábil político aunque heróico y resuelto combatiente, estuvo arma al brazo sin ayudar á los griegos por temor de que la raza helénica y su imperio bizantino sustituyeran á la media luna en vez de sustituirla, como él deseaba, la raza eslava y el imperio servio. No hay que equivocarse; tal como vá, Rusia rechazará este ensueño de un pastor de cerdos, que dirigiendo tan inmundos animales, meditaba de continuo sobre el arte dificultoso de dirigir á los pueblos. No se elevará un imperio servio-eslavo á ocupar la ciudad que fundó un Constantino y otro Constantino perdió; verdadera capital del mundo, se elevará un imperio ruso-eslavo menos propio todavía de aquellas regiones y mas amenazador para Occidente. Mas no creais que la conquista del Oriente europeo por Rusia se elevará á una solucion, cuando no puede pasar de un transitorio y complicado y dificultosísimo expediente.

Imperios tan grandes como el imperio ruso, no pueden subsistir con su frontera Norte en los mares del hielo y su frontera Sur en los mares del arte, con sus límites del Este allá en los desiertos del Asia y sus límites del Oeste allá en el corazon de Europa; tienen que dividirse por necesidad, como ese otro imperio romano mas fuerte y mas homogéneo se dividió al cabo en dos imperios de Oriente y de Occidente. Y razas tan ilustres, como la raza griega, no pueden á su vez, cuando saben que han recibido del cielo primero que ninguna otra raza europea las inspiraciones de la poesía; que han fundado las ciencias filosóficas; que han traido al cristianismo con sus ideas toda su parte metafísica; que han sido las maestras de la política, no pueden decia, resignarse á una dependencia de la raza eslava indigna de su gloriosa prosapia y contraria á todos los principios del progreso histórico y á todos los derechos, sobre cuyo reconocimiento se fundan y se robustecen los pueblos. De suerte, que Rusia sustituye una conquista con otra conquista y una série de perturbaciones con otra série de perturbaciones inacabables como las de Italia mientras duró su servidumbre, como las de Hungría, como las de Grecia, como las de Polonia, como las de todos los tiempos y todos los pueblos donde hay oprimidos y opresores.

La victoriosa marcha rusa en Europa no se detiene un momento. Verdad es que tampoco parece haber en el mundo quien la detenga. Si hubiese, ya retrocederian los invasores en Europa como han retrocedido en Asia. Pasaron el Pruth, y en vez de encontrar un enemigo, encontraron un aliado. Pasaron, en cuanto las inundaciones de la primavera cedieron, el Danubio, y ningun esfuerzo opuesto á su empuje encontraron en el paso, y ninguna batalla campal en la derecha del rio. Los optimistas decian que todo iba á convertirse en su daño, que los turcos conocian con profundo conocimiento las populares cartas del general Moltke sobre Oriente y dejaban atravesar el rio á sus enemigos para que tuvieran perdida completamente toda retirada, aguardándolos con ánimo de exterminarlos en su natural línea de defensa, en las crestas de los Balkanes. Pero imaginaos nuestro asombro cuando descubrimos que una exploracion de vanguardia, se ha convertido nada menos, por virtud del génio humano ó de la Providencia divina, en verdadera y formidable invasion. Nosotros nos imaginábamos los turcos en sus montañas inaccesibles, como los ángeles apocalípticos en sus nubes exterminadoras, tendiendo rusos por sus desfiladeros, por sus Termópilas, á la manera que el segador tiende las mieses con sus cortantes hoces. Nos hemos de medio á medio equivocado; confesémoslo sin rebozo. Unos cuantos guias búlgaros; unas cuantas mulas de montaña bien cargadas; la audacia de atravesar picos resbaladizos, con el abismo abierto á los piés, y por sendas en cuyas tortuosas líneas apenas cabia un hombre, han bastado á la expedicion quizás mas formidable de los tiempos modernos, semejante al paso de los Andes por las atrevidas legiones de los españoles, que subyugaron á América. Y sin embargo, Europa que sabe los nombres de aquellos héroes, ya casi legendarios, apenas pregunta por el nombre de este aventurero, por el nombre del general Gourko que ha rematado y concluido tan felizmente para sí, como para su Imperio esta gigantesca empresa.

Mas, á decir verdad, los alemanes que para calificar todas estas cosas raras, tienen acierto extraordinario, llaman á la expedicion de los rusos, no tanto un movimiento estratégico, como un movimiento psicológico, porque el quid de la cosa no ha estado en franquear esos muros hechos infranqueables por la naturaleza, sino en presentir y adivinar que habian de encontrarse desguarnecidos y sin defensa. Cuánta no seria la precaucion de los invasores al ver tantos formidables reductos, tantas fortificaciones por pasos de suyo fuertes y fortificados, y luego su gozo, al ver que todas aquellas baterías carecian ¿de qué? de ligerísima cosa, de auxilio baladí, de... cañones, nada menos que de cañones.

Así adelantan hasta Filipópolis, desde donde adelantarán hasta Andrinópolis; así asedian Rustchuk y Silistria, con lo cual cortan el cuadrilátero y aislan á Chumla, plazas que se han dejado atrás los rusos, como obstáculo insignificante y con la seguridad sin duda de que no tendrán, ni golpe adverso, ni necesidad de apelar á ninguna retirada. Y mientras tanto, al frente de los invasores, se cambia por los invadidos los generales en jefe, con lo cual aun se agrava mas que se remedia la debilidad de la defensa; y se cambia de vizires con lo cual aun se agrava mas que se remedia la debilidad de la política. Por todas partes, dudas, incertidumbre, los síntomas de la mayor perdicion, las señales de completa ruina, las repeticiones serviles de todos aquellos fenómenos predecesores de la muerte total de los imperios.

Imposible que se haya borrado de la memoria de Europa, el nombre y la persona de Midhat-Bajá. Me parece verlo todavía, pequeño de estatura, ancho de espaldas, vigoroso de complexion, rayando en los sesenta años, con la cabeza un tanto inclinada hácia atrás; la frente espaciosa y marcada de arrugas; los ojos diminutos como conviene á los tártaros, pero de penetracion imponderable; la barba desteñida por los años, entre parda y canosa; la sonrisa espresiva, de cierta finura y de cierta tenacidad mezcladas revelando un gran desden hácia los demas, unido con una gran satisfaccion de sí mismo; el aire todo de aparente humildad á primera vista y dejando escapar muy pronto el secreto de la seguridad en su propia suficiencia y el orgullo inspirado por indelebles sentimientos de religion y de raza.

Nos habló primero del asombro que le habian causado nuestros monumentos mahometanos en las orillas del Guadalquivir y del Darro, y de la alegría con que habia oido los gritos de nuestros vendedores tan semejantes á los gritos de los vendedores de sus tierras. Y luego, entrando en política, y sintiendo cuán graves pudieran aparecer sus palabras, de divulgarlas, nos habló con cierta reserva de la partida jugada á Rusia con la proclamacion del Código fundamental muy superior á todas las instituciones por ella reclamadas, y de la repugnancia sentida, como educados en los serrallos y creidos de su omnipotencia, por todos los sultanes hácia el reformador á quien atribuian las limitaciones puestas á su autoridad y á su poder.

Este hombre, adorado por los softas, jefe de la jóven Turquía, innovador profundo allí donde la inmoralidad parece una ley de la religion y de la naturaleza, enemigo implacable de tres sultanes, [illegible] ridad tradicional, acababa de ser expulsado como un conspirador vulgar, como un Catilina asiático, por creerle con ciertas aspiraciones republicanas, en el momento mismo de declararse la guerra y decidirse la suerte de su patria. Pues ahora vuelven á llamarlo á Constantinopla, y si no á llamarlo á Constantinopla, como nos dijo el telégrafo, confiarlo cargos de una gran influencia y de una desmedida importancia en las diversas córtes europeas.

Midhat, me admira por ser patriota, virtud fácil en los pueblos poderosos y felices, dificilísima cuando las naciones decaen, cuando pierden su antiguo esplendor, cuando se convierten de gloria ó terror, en ludibrio y escándalo del mundo. Pero creo sus grandes aptitudes mas propias para dirigir una reforma en los tiempos á las reformas propicias, en los tiempos pacíficos, que para dirigir una guerra, cuando suena la trompeta estridente de un juicio final como el juicio á que parece inapelablemente condenada Turquía. Por esta causa, me parece bien que le hayan enviado á tratar de los negocios diplomáticos, los cuales requieren la inteligencia y el tacto de los políticos, en vez de enviarlo al gobierno que debe pura y simplemente reducirse hoy á una plaza de guerra.

Mas Midhat olvida cómo para ejercer una accion diplomática en Europa, se necesita que haya Europa cual la habia en los tiempos de Talleyrand, en los tiempos de Caning, en los tiempos mismos de Cavour. Europa ha redimido á Grecia; Europa ha salvado á Italia; Europa ha devuelto su autonomía á los magyares. Los déspotas no pudieron oponerse á que la nacion de las artes resucitara porque tenia una legion de artistas y de escritores, los cuales amenazaban con el fuego de la ignominia eterna, en los eternos infiernos de la historia á cuantos ayudaran á los turcos y desoyeran los clamores lanzados en los desfiladeros donde crecen y crecerán eternamente los laureles de la inmortalidad y de la gloria. Europa comprendió que tener á Italia y Hungría en las ergástulas de los tiranos montaba tanto como tenerlas perpétuamente en las confabulaciones de los conjurados.

Europa unas veces con el principio de intervencion y otras veces con el principio de no intervencion, llegó á formar una especie de derecho público europeo que impidió la inmolacion de las nacionalidades diminutas como Bélgica, Suiza, Holanda; y nos preservó á todos de las conquistas de los dos Imperios conquistadores, de Austria y de Rusia, esos carceleros y atormentadores de pueblos. Mas hace algun tiempo que ya no exista Europa; hace algun tiempo que estamos á merced por completo de los caprichos de la fortuna y de los arrebatos y de los vértigos de la fuerza; como si no hubiera ni derecho, ni justicia, ni intereses comunes, ni ideas comunes ni opinion pública en nuestros desdichados tiempos. La destruccion del Imperio turco, y su reemplazo por las repúblicas de raza helena, hubiera sido la solucion oriental de existir entre nosotros esa comunidad de aspiraciones tan necesaria á todos los pueblos y con especialidad á los pueblos mas amenazados, á los pueblos de occidente.

Pero reina verdadera resignacion oriental en los Estados que mas comprometidos están con los problemas orientales. Ni el gobierno, ni el parlamento, ni la opinion se han conmovido en Inglaterra, á pesar de que tan profundamente debieran conmoverse. El nombre de Constantinopla apenas se oye en los debates como si fuera un nombre de sortilegio y de mal agüero. Estos periódicos quitan importancia al paso de los Balkanes y aquellos se la dan desmedida á las fuerzas de Turquía. No se quiere comprender lo que ahora está clarísimo; no se quiere comprender que una protesta á tiempo, un paso oportuno, la amenaza de tomar parte en la guerra, el impulso dado á Turquía para que acelerara las reformas, cualquiera de estos medios hubiera indudablemente apartado de nosotros la gran calamidad presente; que para los grandes combates se necesitan las grandes energías.

Y ahora tiene valor el conde Derby de asegurar en pleno parlamento que cuando los dos combatientes se hallen maltrechos y desangrados comenzará la natural intervencion de Inglaterra. Hay pocas, poquísimas luchas en que ambos combatientes queden exánimes. La victoria ensoberbece al vencedor y la derrota aniquila al vencido. Cuando Rusia haya redoblado sus sacrificios, puesto en pié de guerra mayores fuerzas, conseguido su entrada en Constantinopla, id á decirle que se retire, que arranque ese floron de su corona autocrática, que cambie de nuevo la media luna por la Cruz de Constantino en las cúpulas de Santa Sofía; que retroceda hasta el helado Neva y abandone las costas donde el Asia y Europa se besan y rielan entre orillas encantadas y luminosas las aguas del Bósforo, reflejando los azules cielos de Grecia. Entonces que el Imperio vencedor tendrá á sus piés vencido al imperio, con cuyo esterminio hace seis siglos que sueñan los slavos, id, bien á mediar en la contienda ó bien á participar de los despojos de la victoria. El Parlamento inglés gusta de las frases familiares y debió responder al noble lord: despues del asno muerto, cebada al rabo.

El mismo sentimiento de conformidad musulmana, que admiramos en la noble raza de la accion, llamada sajona, cuyo nombre parece sinónimo de audacia y heroismo; pasa hoy por una estraña analogía al imperio austriaco, aquejado de imprevision verdaderamente increible. Ya se ve, Rusia no ha ejercido su protectorado slavo con ferocidad; antes al contrario, sabiendo el antiguo principio estratégico, la conveniencia de aislar á los enemigos, y derrotarlos aparte, cada cual en su dia y á su hora, acaba de conjurar todo conflicto, y en vez de habérselas con el imperio turco en los campos servios, mas fáciles á sus maniobras, se las ha habido en el camino mas peligroso, aunque mas rápido para llegar á Constantinopla. De consiguiente, tampoco los austriacos, por ahora, hacen cosa alguna; pero en cuanto Rusia haya convertido cualquier otro principado en satélite suyo como ha convertido el principado rumano; en cuanto haya tomado posesion de cualquiera otra region turca, cual señorea á Bulgaria; en cuanto haya pasado otra línea estratégica como ha pasado el Pruth, el Danubio, los Balkanes; entonces se sabrá quién es la invencible Austria, que vencida en tres campañas, despojada de sus posesiones italianas, sujeta á vivir fuera del imperio aleman y en comunidad con los húngaros y los slavos, en esta situacion tristísima, impondrá sus leyes y su política á los atrevidos vencedores del Norte, los cuales van nada menos que á cerrarle toda comunicacion posible con la desembocadura del Danubio y á moverle un levantamiento nuevo en Croacia, en Bohemia, en Dalmacia, buscapié para continuar la cruzada panslavista, como lo han sido y de los mas seguros, los desórdenes ya olvidados de la Bosnia y de la Herzegovina. Para cohonestar todas estas debilidades inventan la teoría en boga, no conocida hasta ahora, propia para salir del paso, inapelablemente condenada por la sucesion entera de los hechos, esa teoría que consiste en aguardar mayor intervencion diplomática en la paz, cuanto menor haya sido la intervencion armada en la guerra. ¡Qué diplomáticos estos! ¡Santo cielo!

En otro tiempo de menos sabiduría política un hombre como Cavour empeñaba Estado tan débil como el Piamonte en guerra tan colosal como la guerra de Crimea, para tener derecho á expresar en los consejos del mundo civilizado los lamentos de la oprimida y crucificada Italia. Hoy hemos descubierto este principio luminoso, acomodado á la cobardía reinante: nada de intervencion en la guerra, si se quiere intervencion en la paz. Pero el no haber intervenido Austria en la guerra de Crimea fué la iniciacion de su rápida decadencia política y como el principio de la pérdida de sus Estados italianos; y el no haber intervenido Inglaterra en el conflicto de Dinamarca fué como el reflujo de su poder moral antiguo sobre los continentes; y el no haber intervenido Francia en Sadowa engendró la catástrofe de Sedan; y el no haber intervenido el histórico bando wigh en la guerra franco-prusiana fué su derrota y la victoria de los torys, cuya susceptibilidad patriótica alarmada por el anulamiento británico en las crisis universales y por la revision de los convenios de Paris, temia nuevas irrupciones de rusos ó alemanes como las antiguas de sajones y normandos en el suelo sagrado de Britania. La inmovilidad es muy buena para Asia; la indigencia peor que la muerte, pues proviene de la muerte del alma.

Mientras tanto, Rusia sigue su pensamiento único, sostenido por su política perseverante. Ese inmenso imperio quiere representar la religion ortodoxa griega en el oriente europeo, como la inmensa España representó la religion ortodoxa católica, aquí en el occidente. A este fin su sínodo nacional presidido por generales; su apartamiento del patriarca de Constantinopla, sus esfuerzos tiránicos para separar á los griegos unidos con los latinos en Polonia, y sobre todo en Lithuania, su formacion de una iglesia búlgara independiente tan dañosa á los helenos como favorable á los eslavos, su empeño en representar allá entre sus mares de hielos y sus bosques de abedules y abetos la metafísica cristiana que solo pudo brotar de la creadora mente de los griegos, los hijos predilectos de la luz y de la ciencia, esa otra luz de las almas. Y en frente de esa gran tradicion solamente hay dos intereses bien mezquinos; el interés de Inglaterra por sostener su imperio colonial y sus indios sometidos aunado con el interés austriaco por someter unas cuantas familias eslavas á su insufrible yugo.

Las ideas solo se combaten con ideas. El espíritu mueve los hechos como el vapor mueve las máquinas. Y la idea que de antiguo debió acariciar el Occidente en Oriente fué, no empeñarse en la conservacion imposible del imperio turco destinado á desaparecer de Grecia como el imperio árabe desapareció de España, sino empeñarse en que llenara el vacío producido por el fatalismo, no la raza eslava, harto estendida ya por el Norte, sino la raza helena, la que poseyó siempre, no solo el Peloponeso, sino tambien la Thesalia, la Tracia, la Macedonia, el archipiélago helénico, las regiones misteriosas donde las ideas teocráticas del Asia y los dioses de la casta se convirtieron por los milagros y los conjuros del génio en las ideas de la ciencia [illegible] buen hora; déjese á un Imperio, ya inmenso estenderse; á una raza, ya amenazadora, armarse; á una ortodoxia moscovita convertirse en el alma de nuevas gentes dispuestas á engrosar las legiones de los déspotas; habrá caido Turquía, y este fausto suceso, preparado por los vencedores de Lepanto, por los griegos de Atenas, por los húngaros y sus héroes, [illegible] convertiráse en una de las mayores catástrofes que haya presenciado la historia.

Emilio Castelar.

En el momento de cerrar esta carta, me encuentro con hechos bien importantes aunque no decisivos; me encuentro con la victoria de los turcos en Plewna; con la situacion del ejército ruso que ha pasado los Balkanes muy comprometida; con la presencia de los rumanos, á quienes sus aliados no querian dar mucha participacion en estas campañas junto á Filipópolis; con el aumento de las legiones moscovitas pedido por la necesidad de acudir lo mismo á Rumelia que á Bulgaria; con dificultades que podrian dar á las operaciones rusas un malísimo sesgo. Ya veremos qué sacamos en limpio de esta confusion y lo comunicaremos en la próxima correspondencia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

El Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.° Promuévese al empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, con la antigüedad del 1.° del corriente, al Oficial 1.° del mismo D. Eduardo Zorrilla.

Art. 2.° Nómbrase Oficial 1.° al Sr. D. Cárlos Muñoz Anaya.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Apreciando el Gobierno Provisional los grandes servicios prestados á la ciencia y las virtudes cívicas del eminente ciudadano francés D. Luis Adolfo Thiers, cuya muerte constituye duelo nacional para la Francia;

Considerando que el tributar un homenaje de honor á aquel ilustre finado no pertenece solo al pais que honró con sus escritos y sus virtudes, sino tambien á los pueblos civilizados, por los servicios prestados al progreso humano;

El Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.° El Gobierno de la República se asocia al duelo de la Francia por la pérdida irreparable de D. Luis Adolfo Thiers.

Art. 2.° En los edificios públicos se pondrá en el dia de mañana el pabellon nacional á media asta.

Art. 3.° Transcríbase este decreto en la órden general del dia.

LATORRE
JOSÉ M. MONTERO (hijo)
AMBROSIO VELAZCO
EDUARDO VAZQUEZ
ENRIQUE MACIEL
Oficial Mayor de Hacienda.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES

D. Francisco Gonzalez—1818, soldado de artillería, no hay datos: 1852, Setiembre 27, cabo 2°, nombramiento; 1853, Diciembre 20, cabo 1°, nombramiento; 1854, sarjento, nombramiento; 1855, sargento 1°, nombramiento; 1856, Julio 10, subteniente, con despachos; 1863, Junio 8, teniente 1°, no hay datos; 1863, Julio 27, capitan graduado, no hay datos; 1864, Julio 11, capitan, no hay datos; 1865, Mayo 19, sargento mayor graduado, antes capitan con despacho; 1868, Marzo 1°, teniente coronel graduado, con despachos; 1877, Enero 13, teniente coronel, con despachos; 25 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Fernando Arbelo—1812, soldado, no hay datos; 1863, ingresó en la C. Libertadora, no hay datos; 1863, Agosto, capitan, no hay datos; 1864, sargento mayor, no hay datos; 1866, Setiembre 24, teniente coronel graduado, órden general de Tuyutí; 1872 teniente coronel, anotado. Se computan 11 años de servicios á este jefe, hasta que acredite sus grados anteriores al año 66; 1 año 5 meses campaña del Paraguay—Total 12 años 5 meses.

D. Toribio Buzó—1851, soldado distinguido, anotado; 1851, Noviembre, alférez, anotado; 1863, capitan en la Cruzada Libertadora, no hay datos; 1865, Mayo 19, sargento mayor, con despachos; 1871, Julio 1.°, teniente coronel graduado, con despacho; 1875, Noviembre 30, teniente coronel efectivo, con despachos.

D. Cayetano Bover—1839, soldado de GG. NN.; no hay datos; 1843, subteniente de GG. NN.; 1843, Mayo 24, teniente 2.° de GG. NN., anotado; 1844, Marzo 14, teniente 1.° de GG. NN., con despacho; 1844, Octubre 6, ayudante mayor, con despacho; 1857, Julio 18, capitan de infantería de línea, con despacho; 1860, Febrero 29, sargento mayor graduado, con despacho; 1872, Febrero 29, teniente coronel graduado, con despacho; 1875, Mayo 26, teniente coronel efectivo, con despacho. 33 años constatados de servicios en el ejército de línea.

D. Bartolomé Quinteros—1847, G. N., no hay datos; 1865, Mayo 19, capitan de caballería de línea, siendo teniente 1.°, con despacho; 1866, Abril 6, sargento mayor, con antigüedad de 19 de Mayo de 1865, con despacho; 1875, Enero 15, teniente coronel con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Angel Casalla—1864; soldado distinguido, no hay datos; 1864, Agosto 9, subteniente, con despacho; 1866, Julio 8, teniente 2.°, anotado; 1868, Abril 28, teniente 1.°, con despacho; 1870, Setiembre 17, capitan, con despacho; 1871, Julio 27, sargento mayor graduado, con despacho; 1872, Febrero 29, sargento mayor, con despacho; 1875, Febrero 1.°, teniente coronel, con despacho. 13 años de servicios constatados en el ejército de línea. 1 año y 1 mes campaña del Paraguay—Total 14 años y 1 mes.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

INTERIOR

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

Señor Presidente de la Comision Central, encargada de la traslacion de los restos del General San Martin &. &.

Muchos de los argentinos domiciliados en esta República, sintiéronse conmovidos de entusiasmo cuando escucharon las palabras del primer magistrado de la Nacion, que los exhortaba al cumplimiento de un deber nacional—el de traer al seno de la patria las cenizas del ilustre General San Martin, y erigirle, por suscricion popular, un monumento digno del héroe á cuya memoria se consagrára.

Ellos acudieron solícitos á invitacion del infrascrito, y con la ofrenda depositada por los que inscribieron sus nombres en la lista adjunta, se forma la cantidad de *seiscientos treinta y siete pesos fuertes* con *noventa y ocho centavos* (637 $fts. 98 cts.) que entrega el que suscribe con esta nota al señor Secretario Dr. Prado y Rojas, á disposicion del señor Presidente, para cooperar á la realizacion de ese pensamiento fraternal y piadoso.

El infrascrito desearia que la Comision tuviera á bien mandar publicar la lista de los donantes, siéndole muy grato tener esta ocasion para ofrecer al Sr. Presidente y sus dignos colegas, la espresion de su mas distinguida consideracion.

Jacinto Villegas.

Lista de suscricion para costear la traslacion de Buenos Aires de las cenizas del ilustre General San Martin, y para la ereccion del monumento que ha de recibirlas en la Catedral de Buenos Aires:

Jacinto Villegas, $ 50.00; Francisco A. Berra, 10.00; Victoriano P. Berra, 2.00; José Sosa Diaz, 10.00; Juan A. del Campo, 1.00; Ventura Fernandez Ramos, 20.00; Ramon Arocena, 10.00; Floro Quintana, 10.56; Emiliano M. Frias, 4.70; Emiliano Frias, 4.70; José Shaw, 23.50; Cárlos Shaw, 23.50; Sebastian Olmedo, 100 $ papel de Buenos Aires; Ignacio Reybaud, 19.50; Lúcas Fernandez, 10.00; Cárlos Gowland, 10.00; Abrahan Rodriguez, 10.00; Manuel L. Acosta, 8.82; Francisco S. Rozas, 8.82; Aurelio Velasquez, 20.00; Roman Fernandez, 10.00; Adolfo del Campo, 4.00; Manuel Lessa, 10.00; Gabriel Real de Azua, 10.00; Manuel Cabral, 15.12; Julian Sarachaga, 4.70; Julio Moyano, 4.70; Francisco Ibarra, 5.00; Tomás Eastman, 10.00; Laureano Bardino, 3.73; Rodolfo Sauze, 2.00; José M. Francia, 8.82; Rafael Fragueiro, 4.00; Pedro Dominguez Duran, 4.70; Victorino José Cabral, 4.70; Ramon Machado, 10.00; Suscricion promovida por el Vice-Cónsul del Salto, 42.22; id. id. de Paysandú, 54.00; id. id. de Fray-Bentos, 14.70; id. id. de Palmira, 17.40; id. id de Colonia, 24.82; id. id. Carmelo, 33.88; id. id. Mercedes, 58.78.

Suma total	$ 614.47
A deducir:	
Por un aviso publicado en *La Democracia*	2.00
Total líquido	$ 612.47
Equivalente á pesos fuertes	637.98

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

V° B°—*Villegas*.—*L. Bardino*, Vice-Cónsul.

Comision Central de Repatriacion de los restos del General San Martin.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1877.

Al Sr. D. Jacinto Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina, cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Esta Comision ha tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. S. con que acompañaba la cantidad de 637 $f. 98 cts., recolectados en esa República y las listas de suscricion.

La Comision agradece el celo desplegado por V. S. y el patriotismo de los que han contribuido con sus recursos al propósito de restituir á la patria los restos del General D. José de San Martin.

Reitero á V. S. las seguridades de la mas distinguida consideracion, con que la Comision Central tiene el honor de saludarlo.

Mariano Acosta.
Cárlos M. Saravia,
Vocal-Secretario.

CIRCULAR

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1877.

Sr. Encargado de Negocios:

Creo conveniente poner en conocimiento de S. S. los sucesos de mas importancia que se ligan al desarrollo y prosperidad de la República, para que S. S. pueda formar un juicio exacto sobre la situacion de nuestro pais, que, á pesar de la crísis política y económica que ha atravesado, adelanta, de una manera segura en el camino de sus progresos.

Podemos felicitarnos de que las grandes empresas llevadas á cabo á costa de tanto sacrificio por parte de la Nacion, empiezan á dar benéficos resultados. El Ferro-carril de Córdoba á Tucuman, llamado á realizar un cambio completo en los intereses económicos de esta parte de América, aumenta cada dia mas el tráfico,—y hoy la Provincia de Tucuman se consagra preferentemente al cultivo de la caña dulce, siendo sus azúcares, colocadas con ventaja en las plazas inmediatas.

En las Provincias de Mendoza, Rioja y Catamarca hace visibles progresos la vinicultura, y es de creer que entre poco tiempo se llegará á obtener vinos de excelente calidad. Para favorecer el desarrollo de esta industria, el Gobierno Nacional á pedido del de Catamarca, ha bajado los fletes del Ferro-Carril á Tucuman, dando esta medida por resultado que hoy se tengan muestras de vinos en Buenos Aires, en donde comienzan á ser debidamente apreciados.

El Gobierno Nacional se preocupa con interés de todo aquello que importa al adelanto de la Nacion. Ha creido, en este sentido, que era de su deber concurrir á la Exposicion de Paris, y se toman activamente las medidas que se juzgan necesarias para que la República, no obstante los pocos recursos de que podrá disponerse, obtenga un puesto de honor en ese gran torneo de la industria.

Con satisfaccion puedo anunciar á S. S. que no han sido estériles los trabajos empleados para dar solucion al problema de las fronteras. Es un hecho que no es posible poner en duda, la mayor seguridad en que hoy están, merced á las obras de defensa y á las medidas administrativas que con tanta perseverancia como inteligencia ha realizado el señor Ministro de la Guerra.

Desgraciadamente, la Provincia de Buenos Aires, que empezaba á reportar las ventajas de estos trabajos, ha sufrido un contraste con las inundaciones que á fines del mes pasado tuvieron lugar en distintos puntos de la campaña. Han sido mayores los estragos causados por las aguas, á causa de la imprevision con que se han elegido ciertos lugares destinados á la cria de ganado y formacion de pueblos. Desde muchos años atrás la escasez de lluvias habia inducido á creer equivocadamente que no era de temer inundaciones; de modo que, habiéndose ocupado parajes bajos con poblaciones y ganados, las grandes lluvias caidas últimamente han causado algunos perjuicios, que es de esperar no se repitan en lo sucesivo por las medidas oportunas que se adoptarán para ello.

Las transacciones comerciales toman incremento, y todo hace creer que tendremos un año abundante; pues las mismas lluvias que han ocasionado pérdidas, han preparado convenientemente el terreno en otros puntos de la República, en los que se han hecho vastas sementeras de trigo, que excederá en mucho la produccion habida hasta hoy.—Esta esperanza influye de una manera benéfica en el mercado monetario, notándose desde luego que el oro tiende á bajar, segun las últimas operaciones de Bolsa, en donde actualmente se cotiza el papel moneda del Banco de la Provincia de 28-56 á 28-75 por peso fuerte.

No es tan numerosa la inmigracion que tenemos ahora, pero es de mejor calidad que la que venia antes.—La mayor parte se compone de agricultores que inmediatamente van á tomar su puesto de labor en las colonias de los particulares y en las fundadas por el Gobierno Nacional. Sin embargo, propiamente hablando, la disminucion no es considerable, si se tiene en cuenta que estos inmigrados son distribuidos en todo el territorio de la República, viniendo por esto medio á obtener resultado de que se arraiguen mas al pais, y sea mucho menor el número de los que regresen á su patria. Entre los asuntos importantes que ocupan la atencion del Congreso, se encuentra un proyecto de Ley sobre pesas y medidas, adoptando por base el sistema decimal. La reconocida superioridad de este sistema y la variedad de los que existian en las diversas provincias, hacen esta Ley mas oportuna; pues, además de su universal aceptacion, quedan por ella unificadas las pesas y medidas en todo el territorio de la República, lo que facilitará inmensamente las operaciones comerciales.

Ha sido aprobada en una de las Cámaras la Convencion Consular que nuestro Encargado de Negocios en el Paraguay, doctor Derqui, firmó con el Gobierno de aquella República.

La importancia de este género de Tratados es hoy reconocida en todo el mundo, por estar principalmente destinados á favorecer el desarrollo de los intereses económicos de las Naciones.

Me es grato avisar á S. S. que en 30 de Julio último, ha sido firmado en Montevideo por los respectivos representantes de la República Argentina, Brasil y República Oriental, el protocolo por el cual se estableco que desde esa fecha empiezan á correr los 5 años de la garantía acordada colectivamente á la soberanía, independencia é integridad del Paraguay. Quedan así terminadas las divergencias que ocasionó la Alianza, y es un vínculo mas de buena armonía en las amistosas relaciones que mantenemos con estas Naciones vecinas.

Con este motivo, aprovecho gustoso la oportunidad de reiterar á S. S. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

A S. S. D. Jacinto Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina en la Oriental del Uruguay.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

8 de Julio de 1877.

Parece que hace tiempo los cardenales residentes fueron consultados respecto del cónclave, que ha de tener lugar inmediatamente despues de la muerte del santo padre. Dónde debia reunirse, cómo debia ser convocado y alimentado, si los alimentos debian ser llevados en los coches de sus eminencias ó debian ser preparados en una cocina interna con un jefe competente y sus subordinados, son puntos que quedaron establecidos, siendo el mas importante que el cónclave debe reunirse en Roma.

Estos puntos, sin embargo, apenas forman la base de cuestiones mas importantes, y como en el jubileo episcopal estuvieron en Roma 54 de los 66 cardenales, estos fueron convocados por el cardenal Simeoni para discutir la magna cuestion del modo de elegir el nuevo papa, pero á consecuencia de enfermedades y otras causas solo comparecieron 37.

El corresponsal del *Times* en Roma comunica lo siguiente con fecha 27 de Junio:

«La sesion duró comparativamente poco tiempo. Concordaron los cardenales en que era oportuna la decision, ya tomada, de reunirse el cónclave en Roma, si nada apareciese que lo hiciese imposible. Concordaron tambien en la necesidad de las modificaciones propuestas en el antiguo ceremonial y en el nuevo reglamento organizado respecto de las exterioridades; pero presentaron luego un *non oportet* á la sugestion que considerasen cuál de los modos aceptados para eleccion del pontífice debia adoptarse. Los tres modos usados son: por aclamacion, por composicion y por escrutinio secreto, que es el seguido generalmente.

«La eleccion por composicion es empleada solamente cuando no parece haber probabilidad de llegarse á un resultado por los medios ordinarios. Lo que se sugirió pues á los cardenales fué si la siguiente eleccion debia ser por escrutinio secreto ó por aclamacion. Si hubiesen respondido en favor de la última, entonces se habria preguntado inmediatamente:—¿Quién será aclamado? El *non oportet* pronunciado, evitó que se presentase la cuestion.

«El deseo de provocarla nació sin duda de la sospecha que aun existe, por grande que sea la tranquilidad aparente, de que un gabinete italiano pueda, cuando muera el Papa, intervenir con una especie de golpe de Estado, contra el cual el cardenal elegido, para ser aclamado, podria servir de barrera; pero á juzgar por lo que se sabe de lo que [illegible] opinion que por muerte del Papa las garantías serán observadas como han sido durante su vida, y que no es probable que suceda cosa alguna que evite su reunion para elegir el sucesor, con la demora únicamente que pueda exigir la lucha dentro del Vaticano.

«En todo caso es de suponer que los cardenales—*che pappegiano*—término inventado por Su Santidad—no crean que el porvenir del cónclave es tan lúgubre que exija de ellos el sacrificio de sus probabilidades individuales de alcanzar la tiara, con el objeto de asegurar á la Iglesia un resultado que pueda obtenerse por medios ordinarios, con ventaja posible para ellos.»

La política sudista del presidente Hayes está escitando mucho desagrado en el partido republicano que lo eligió.

En dos Estados ese partido ya se pronunció enérgicamente contra ella; y si hubiese un llamamiento á ese partido en todos los demas Estados, menos su Ohio, dicen que estos seguirian el ejemplo de aquellos.

Se puede admitir que la concesion de derechos políticos á una multitud ignorante, apenas salida de la esclavitud, fué un error, y sin justificar á los blancos los provocó á echar mano de medios estraordinarios para hacer sentir el ascendiente que reclamaban. Con el objeto de evitar esta violencia y asegurar el curso regular de las instituciones que fueron establecidas en los Estados-Unidos, se estacionaron fuerzas federales en los principales centros de poblacion.

El Presidente Hayes tenia varios arbitrios que elegir: Podria haber promovido el establecimiento de alguna especie de calificacion de ejecucion, que, sin atender al color, habria removido la principal causa de la irritacion de los blancos. Podria haber mantenido el *statu quo* asegurando á todos, por la presencia de las tropas federales, el libre ejercicio de los privilegios que le fueron concedidos, ó podria haber retirado las tropas federales, dejando que los partidos antagonistas arreglasen entre sí sus disputas, confiando en que de uno ó de otro modo, el sentimiento de justicia ó de obediencia á la ley se haria al fin sentir.

El Presidente Hayes eligió está última alternativa, y hoy es acusado por el partido republicano de haber echado mano de todo aquello porque habian luchado. Alegan que si la esclavitud no fué realmente restablecida, revivirán, por un lado los peores signos característicos de la subyugacion de raza y por otro la crueldad tiránica.

Estas espresiones y estos temores son probablemente exagerados; es cierto que los republicanos del Norte han apreciado mal la inmensa dificultad de la operacion de instituciones libres en el Sud; se ha dicho, pues, cuanto basta para hacer comprender la razon por qué la política del Presidente ha sido condenada en Iowa y en New Hampshire.

Se dice, sin embargo, que la reprobacion de la política del Sr. Hayes por los republicanos, no es debida tanto á la conviccion de que los resultados de los sacrificios de la guerra fueran perdidos, sino á la conviccion de que el ascendiente del partido republicano fué perdido.

En una de mis últimas correspondencias habló de un radical y de una señora, que debia haber tenido mas juicio, que fueron condenados por el jury por haber publicado un folleto obsceno sobre el empleo de medios mecánicos para impedir el aumento de poblacion.

«Siendo presentados á juicio, durante el proceso y despues de pronunciarse la sentencia, se supo que habian vendido la obra, y declararon que, si un punto técnico de ley que aun debia juzgarse por el tribunal fuese decidido en su favor, el libro continuaria vendiéndose. Esto excitó la severidad del tribunal, y el lord primer juez al pronunciar la sentencia dijo:

«La causa adquirió gran importancia. Estábamos dispuestos á poner en libertad á los reos bajo su propia fianza si hubiesen anunciado claramente en este tribunal que, como la ley los habia sentenciado por haber cometido un delito, estaban dispuestos á someterse á ella, y harian todo cuanto pudiesen para contener la circulacion del libro que tendia á depravar la moralidad pública. Pero en lo que han hecho y dicho los reos despues de la sentencia, no podemos dejar de ver que en vez de someterse á la ley ellos la desafian continuando vendiendo el libro.

«Siendo así, aquello que antes era un delito comparativamente insignificante, tomó ahora las proporciones de una ofensa grave y como tal debe ser castigada.

«La sentencia, pues, contra vos, Cárlos Bradlaugh y contra vos, Ana Besant, es de seis meses de prision y multa de 200 £ cada uno; y ademas cada uno de vosotros dará una fianza de 500 £ de vuestra buena conducta durante dos años, y os prevengo que no tendreis «buena conducta» si continuaseis vendiendo el libro.

«El estar persuadidos de que procedeis bien no os justifica, de modo alguno, de que violais la ley. Nadie está arriba de ella, todos nosotros le debemos obediencia, y aquellos que la violasen sufrirán sus consecuencias.

«Siento tener que dar este paso, pero soy obligado á ello porque sois contumaces y rehusais prestar obediencia á la ley, despues de haberos sido declarada adversa por una sentencia.»

Mientras pendia de decision el punto técnico, el tribunal puso en libertad á los reos bajo su propia fianza de 100 £ cada uno, pero con la condicion de que la apelacion seguiria inmediatamente y la circulacion del libro cesase.

«*El Sr. Bradlaugh*—Ciertamente, guardaré todos los ejemplares que existen y no pondré en circulacion uno solo, mientras no se decidiese la apelacion.

«*El lord primer juez*—Supongo que la señora Besant dá su asentimiento á lo que dice el Señor Bradlaugh.

«*La Sra. Besant*—Sí, pero únicamente hasta que la ley sea interpretada definitivamente. Nada mas garanto.»

En la reunion del clero de la provincia de Cantuaria, tanto la Cámara episcopal como la inferior denunciaron el libro de la sociedad de la Santa Cruz *El padre sobre la absolucion*, declarando ademas que la confesion sacramental era desconocida en la iglesia anglicana.

La misma sociedad se reunió entonces resolvió que no se emitiese ejemplar alguno del libro, sin con todo, dice la resolucion, condenarlo por ese hecho; afirmando al mismo tiempo la utilidad y el deber de la confesion.

La cámara episcopal de convocacion, volvió entonces á reconsiderar la obra y la sociedad; y pasó resoluciones responsabilizando á esta por la redaccion y diseminacion del libro, declarando que la sociedad no lo habia repudiado ni lo habia efectivamente retirado de la circulacion; y espresó «su condenacion de cualquier doctrina ó práctica que pueda hacer creer que un libro como *El padre sobre la absolucion* es necesario y conveniente.»

Esta resolucion pasó por aclamacion entre los obispos y el primado observó que el caso presentaba ahora todo el aspecto de una conspiracion.

Sobre este delicado asunto hay perfecta unanimidad en la sociedad y en la prensa, que entiende que toda tentativa de introducir la confesion auricular y la absolucion clerical en la iglesia y en las familias de Inglaterra debe ser combatida.

23 de Julio.

Habiendo estado ausente de Lóndres durante quince dias de visita en Escocia, he estado retirado del mundo político, porque cuando dejo á Lóndres raras veces leo los diarios y poco me ocupo de los negocios públicos prefiriendo el gozo y los placeres de la sociedad á las miserias y la excitacion de la política.

Volví, pues, para recoger lo que pude conseguir, y lleno de dolores escribo sobre rusos y turcos, sin poder proseguir muy detalladamente en la narracion de las hostilidades que disgustan á la Europa, que por sus horrores dilaceran el corazon de la humanidad y que ya hicieron bajar de 25 p. % el precio del rublo papel de Rusia, al paso que la Puerta hace frente [illegible]

Los rusos pasaron ya, sin oposicion, los Balkanes en direccion á [illegible] fronteras de la Romelia, donde la media luna tiene que defender su imperio en Europa.

[illegible]

(*Continuará*)

Guerra de Oriente

LA BATALLA DE PLEWNA

[illegible]

la retirada del Sultan para Broussa, en el Asia menor.

Entre tanto, neutralizáronse las aprehensiones en vista de los movimientos del ejército turco y de algunos combates felices. Suleyman-Pachá procedente del Montenegro, avanzó hácia los Balkanes, obligando á los rusos á retroceder para los puntos fortificados de esa cordillera y el ataque malogrado del general Schilder Shuldener contra Plewna el 20 de Julio, inspiró confianza en los recursos defensivos de los otomanos.

En la referida direccion se reunieron de 60,000 á 70,000 hombres turcos á las órdenes de Osman-Pachá, procedentes de Widdin, levantaron reductos, parapetos y se apercibieron para recibir nuevamente al enemigo.—La embestida se repitió el 29 y 30 de Julio, al mando del general Krudener, que habia acudido de Nicopolis con el 9.º cuerpo de ejército, así como con una division de infantería y una brigada de la misma arma, tres brigadas de caballería y 160 piezas al mando del príncipe Schakoski.

Aun así los atacantes eran en número inferior al de los atacados, teniendo estos la ventaja de la posicion. Hacian fuego á cubierto, al paso que los rusos tenian que marchar sin abrigo alguno.

Krudener se encargó de operar contra el centro turco en Grivitza y la parte septentrional de las posiciones atrincheradas junto á Rahova, mientras Schakoski atacaba á Radisovo.

La línea otomana se estendia por el rio Vid hasta Lovatz donde estaba situada una division turca inmovilizada por el general Schobileff, con una brigada de cosacos y algunos batallones de infantería.

Krudener comenzó el fuego despues de las nueve de la mañana, pero si hizo callar algunas baterías turcas, no consiguió desalojar á la infantería otomana de los parapetos que ocupaba, y lo mismo le aconteció en las posiciones atrincheradas del Norte, durante todo el dia, sufriendo pérdidas muy sensibles.

Schakoski, del lado del Sud, llegó á ocupar la aldea de Radisovo, colocando cuatro baterías que cañonearon otra posicion fortificada al frente de la aldea Rizza. Habiendo reducido al silencio la artillería turca, hizo avanzar una brigada que se apoderó de los reductos y de la aldea.

La segunda posicion otomana consistente en una série de viñas con reductos, fué ganada por el enemigo con enormes pérdidas. Llamando á las reservas, intentó apoderarse de los reductos que defendian á Plewna, pero fué rechazado por Kaiss-Pachá que mandaba allí.

La infantería mahometana amparada por los parapetos de tierra, no cesó nunca el fuego, y hasta la noche se mantuvo en casi todas las posiciones. Dos compañías moscovitas llegaron á penetrar en Plewna, pero fueron destrozadas por las columnas de Feisi. Dos regimientos moscovitas, el de Arkangel y de Oural, que fueron casi aniquilados.

Al caer la noche, los turcos, dirigidos por Osman-Pachá, avanzaron y recuperaron la segunda posicion, y despues la primera.

Osman declara, en su parte de la victoria, que el enemigo perdió 8,000 hombres y 10,000 heridos, al paso que los rusos acusan 7,000 hombres fuera de combate. La verdad se halla entre los dos cómputos.

Fué inmenso el júbilo en Constantinopla. Hubieron vivas en las calles, y bandas de música que tocaban himnos patrióticos. Parte de los que habian entrado en la ciudad salieron de nuevo para las tierras de su naturalidad. En casa del Sr. Layard, en Pera, se reunió mucha gente para congratularse por el triunfo.

Italia

Fronteras de Italia, 4 de Agosto.

Quisiera poder comunicar á mis amables lectores las impresiones que he sentido durante una breve escursion que he hecho por Italia, á las cuales se prestan tanto los billetes circulares perfectamente combinados de este reino como la belleza en sus contrastes mismos de las diversas ciudades italianas. Las fiestas de Santa Ana me llamaron á Nápoles, no habiendo podido asistir á las de Santa Rosalía en Palermo. Duraba aun la esposicion napolitana que debiera servir de modelo á la que se proyecta en España. Para hacerla mas bella, en efecto, desde el Rey y la gran aristocracia de toda Italia hasta el modesto artista habian enviado á ella lo que tenian de mas bello, artístico y tradicional. Así al lado de las obras de la escultura y de la pintura moderna se veian en el elegante palacio que se ha construido con este objeto en la antigua capital de las Dos Sicilias, los muebles de la edad media, los cuadros de los grandes pintores italianos, las porcelanas, rivales de Sevres y Sajonia, de la suprimida fábrica Real de Capodimonte, que como la del Retiro, su hermana, ha desaparecido, y los objetos mas preciosos de los palacios régios y nobles de Nápoles.

Los Monteleones, los Martinos, los Filangieris, los Casa-Ferena, los Alvarez de Toledo, los Colonnas y tantos otros nombres históricos enviaron los blasones artísticos de sus casas, y el conjunto recordaba el Museo de Kensington, formado así con los dones de la aristocracia británica, o la esposicion germánica que admiré el año último en Munich. Podrá ser rival de ambas y la idea debe meditarse en España, donde aparte nuestros régios palacios, los de Osuna, Medinaceli, Fernan Nuñez, Albas, etc., guardan tantas preciosidades.

Respecto de lo moderno la esposicion de estátuas me ha parecido muy superior á la de cuadros. La pintura se halla en decadencia en Italia, la cual en Florencia, Roma y Nápoles conserva aun toda su fama en escultura. ¡Qué belleza de contornos, qué espresion de figuras y qué diafanidad del mármol!

Si me agradó la Esposicion napolitana, me encantó aun mas el estado de adelanto de Nápoles. El duque de San Donato, su síndico, es un pequeño Haussmann de Italia, aunque como aquel ha aumentado la deuda municipal, sin tener los recursos de la inagotable riqueza de la Francia. Tengo, sin embargo, entendido que los empréstitos que ha hecho están tan perfectamente combinados, que el ayuntamiento mismo de Barcelona ha pedido noticias sobre su estructura. Con estos y otros recursos, los sucios muelles de Santa Lucía se han convertido en jardines; arrancando al mar un gran espacio, se ha formado un barrio de hoteles y palacios y un paseo encantador á orillas de aquel golfo, en vez del que existia entre la Ribera de Caya y la Villa Reale.

La plaza de San Francisco ó San Cárlos está magníficamente iluminada; en todas las demás se han hecho jardines; la del Dante luce la bella estátua del poeta, y cada seis meses la piqueta echa á tierra un grupo de veinte ó treinta de esos miserables tugurios, foco de toda infeccion material y moral, y que serán sustituidos por viviendas bien meditadas para las clases obreras. A la sombra del nuevo estado de cosas, el pueblo se hace mas limpio sin perder su carácter napolitano, y el lazarone se acostumbra á obedecer mejor las leyes. Los esplendores de una corte están sustituidos por un *confort* mas europeo y por una seguridad que jamás se ve turbada en las nocturnas espediciones que durante el verano se hace al Vesubio, á Pompeya, á la laguna Estigia, á Pestum, á Capri y á tantos otros sitios que atraerán siempre al viajero mientras haya historia y poesía en el mundo.

Durante el verano el atractivo de los baños de Portici, de Castellamare y de Pausilippo reemplaza con viajeros de Italia la colonia inglesa de Nápoles, que ha volado á Inglaterra para los placeres de Lóndres en la *Season*, ó para las aguas de Brighton. Aquí tambien las mejoras de San Donato se hacen sentir. Las tram-vias recorren toda la ciudad y van desde la gruta de Pausilippo hasta las thermas de Castellamare, pasando por Portici y Herculano. Este año como la guerra de Oriente y la salud del Papa no permiten al cuerpo diplomático alejarse mucho de Roma, Castellamare está habitado por los embajadores de Francia, de Rusia, de Grecia y de otras potencias. Las mas bellas damas de Nápoles y Roma están tambien allí.

La noticia de la gran desgracia acaecida al duque de Aosta, pero de la cual parece que la Providencia lo sacará salvo, ha venido á enturbiar la alegría de esta sociedad, mucha de ella enlazada con la familia real. Yo aprovecho la suspension de las fiestas anunciadas para proseguir mi viaje por la costa del Adriático. En Sinigaglia visito la casa donde nació Pio IX, en Rimini me encuentro con una elegantísima sociedad de bañistas, cuyas pasiones no me parece han de ser tan románticas como la de la ideal Francesca del Dante.

Pesaro me deja ver la estátua de Rossini, ante la cual hacia estacion hace pocos meses el féretro de su rival Bellini al ir á descansar á su mausoleo de Catania en Sicilia. Llego á Milan la víspera de su gran espectáculo romano en la Arena, y despues de asistir á él tengo la fortuna de hallarme en Venecia el dia, ó mejor dicho, la noche de la gran serenata dada á la princesa Margarita por su cumpleaños y de la lucha de las regatas en aquel canal grande, que es el espectáculo por escelencia nacional de los venecianos. Pero Milan y Venecia reclaman capítulo aparte.

Entre tantos cuadros de la naturaleza y del arte ¿quién piensa en la lucha oriental? En cuanto á Oriente estén mis lectores seguros á pesar de todas las noticias de espediciones italianas enviadas á Antivari y de ocupacion de la Albania, que Italia no saldrá de su neutralidad.

La fortuna me hacia llegar á Milan el dia mismo de un espectáculo á la romana que se daba en una bella y grandiosa Arena. Lo habia imaginado el municipio en favor de objetos de beneficencia y para atraer á Milan los estranjeros que en esta época del año llenan los lagos de Garda, Mayor y de Como, ó descienden de la Suiza por los Alpes. Yo habia visto un espectáculo igual cuando Victor Manuel tomó posesion de la Lombardía despues de Magenta y de Solferino. Los esplendores de las fiestas que á la sazon dió Milan á Napoleon III habian pasado con las glorias del imperio. Pero, sin embargo, Milan es acaso la única ciudad de Italia que guarda agradecida la memoria del que realmente inició la independencia y unidad del reino. El monumento á Napoleon III se alzará frente á la Villa Reale como se eleva el arco de la Pace de Napoleon I frente al antiguo castillo de los vireyes de España. Recientemente la Emperatriz Eugenia estuvo con el príncipe imperial en Milan, y el pueblo le hizo tan grata acogida, que al oir las serenatas y los vivas que al Emperador se dirigian, tuvo que asomarse mas de una vez á los balcones del hotel Cavour.

Pero hablemos del poético espectáculo de la Arena. Habia á lo menos veinte mil personas en una de esas tardes de verano tan bellas como ardientes, así en Italia como en España. No es la animacion de una de nuestras plazas de toros, ni lo que finge la fantasía respecto á los antiguos circos romanos, pero fué un golpe de vista encantador. El Pulvinare era el sitio escogido por la aristocracia milanesa, y allí estaban todas las damas elegantes, que el calor no ha llevado á Como, á Valagio ó las Islas Borromeas. El resto, un pueblo casi tan animado como el de Sevilla ó Madrid. Empieza el espectáculo con una corrida de doce carros romanos. Una segunda corrida de carros lleva el atractivo de [illegible] son aplaudidos [illegible] juegos de fuerza, las luchas de gladiadores y demás ejercicios del circo antiguo.

La Arena representa Pompeya tal como debió ser, y la Basílica es el centro de estos juegos y pugilatos. A las siete empieza una entrada triunfal de un vencedor romano con mas de seiscientas personas,

que bastante impropiamente aderezadas forman el cortejo. Están allí los lictores, los cónsules, las águilas, las vestales, los senadores, los augures, los sacerdotes, las músicas romanas, los gladiadores, los carros y el carro del vencedor. Esta procesion es muy aplaudida. A la entrada de la noche la Arena se ilumina con gas y mas tarde la luna alumbra la catástrofe de Pompeya. El Vesubio arroja su lava y cenizas y los fuegos artificiales completan la destruccion de la ciudad. Los fuegos artificiales de Milan tienen fama, y el público de la Arena aplaudió vivamente los de la noche del domingo último.

Milan es acaso la ciudad de Italia que progresa mas, sin que se vea en ella la penuria y angustia que para Florencia y otras han traido el incremento de los impuestos y el cambio de la capital. La gran plaza del Duomo está concluida y se termina la gran fachada de su magnífica galería. Las tiendas semejan las de París, y estando en íntimo contacto con Alemania, los precios de multitud de objetos son muchos mas ventajosos que en Francia. Cuando el San Gotardo dentro de tres años esté perforado por la locomotora, cosa segura en vista de los recientes acuerdos tomados por la Italia, la Suiza y la Alemania, y las obras del puerto de Génova concluyan, Milan será una de las primeras ciudades del continente europeo.

Me dijeron los comerciantes de Milan que les preocupaba mucho el estado de las negociaciones con Suiza, Alemania y Austria para la renovacion de los tratados de comercio que mantienen con la Italia. Es indudable ya que el espíritu del último tratado de comercio con Francia es relativamente protector. Las ideas exageradas y poco prácticas en materias de comercio han dejado el puesto á los intereses del Estado y á los de las industrias verdaderamente nacionales, combinados con la proteccion debida á las necesidades del pueblo consumidor.

Mi última visita á Venecia habia sido en tiempo de la dominacion austriaca cuando la plaza de San Marcos se hallaba llena de cañones y una fuerza tudesca se alojaba en cada uno de los palacios del Canal Grande. Debo decir sin embargo que los dotes del archiduque Maximiliano y de la princesa Carlota, antes de que tuviesen la desgracia de aceptar la corona de Méjico, que les ha costado la vida y la razon, y la presencia de treinta mil hombres de ese ejército y marina austriacos, cuyos oficiales son tan distinguidos, daban á Venecia una animacion que en el dia solo recobra cuando viene la princesa Margarita, muy querida en Venecia como en toda Italia.

En efecto, la plaza de San Marcos, aunque ya no hay en sus cafés la separacion entre austriacos y venecianos, está menos concurrida que cuando tocaban las escelentes músicas tudescas, y los palacios del Canal Grande están desiertos, y abandonados del conde de Chambord que se va los veranos á Gratz, de la princesa de Berry y del duque de Módena que ha bajado al sepulcro. Los otros palacios de los Mocénigos, Foscaris y tantos otros nombres célebres en los anales de Venecia, ó están desiertos tambien ó alquilados á comerciantes mas ó menos pudientes. El palacio llamado de España, propiedad del duque de Parma, ha sido vendido en cien mil francos cuando en Paris valdria tres millones. Pero en cambio en el Lido se ha hecho un establecimiento de baños de los mejores de Europa, y en un espacio robado á las lagunas un lindo jardin con música todas las noches.

Me tocó estar en Venecia el cumpleaños de la princesa Margarita, que antes habia tenido verdaderas ovaciones en Padua, Onfino y Vicenzo, y mas tarde en la fiesta de las regatas venecianas dada en su obsequio antes de partir para la Edgadina en las montañas de Suiza, cuyo aire purísimo es necesario para el principito de Nápoles. Describir una serenata de góndolas iluminadas con orquestas y coros en una noche de luna en Venecia, es imposible. Yo no he sentido emocion igual á la de los cantos venecianos bajo el balcon desde el cual los Dogs de Venecia se desposaban con el Adriático. El espectáculo de las regatas sin ser tan fantástico y poético es mas grandioso. Multitud de góndolas abandonan este dia el color negro que les impuso la república de los diez y que la tradicion ha conservado, para revestir los de azul, rosa, violeta y amarillo con adornos de oro y plata. Las góndolas asemejan á carruajes triunfales en tiempo de carnaval.

Mil góndolas y barcas llenan de tal manera una parte del Canal Grande que no se divisa el agua de las lagunas. Parten del jardin que hizo Napoleon I, van hasta el puente del Rialto, vuelven al gran palacio donde se ha erigido una especie de trono para la princesa Margarita, y las cuatro góndolas que llegan primero entre aclamaciones delirantes, conquistan las cuatro banderas que simbolizan los premios. La góndola rusa ganó este año el triunfo. Pero faltó á la fiesta su principal encanto. La princesa Margarita, en cuyo honor se daba, recibió momentos antes la fatal noticia del accidente ocurrido al duque de Aosta, y los venecianos tuvieron que contentarse con el principito de Nápoles. El distribuyó los premios desde el palacio de la condesa Brandolini, nieta de la princesa Pia de Saboya de España.

Estados Unidos

MANANTIALES DE LUZ

Solo en sentido figurado se ha visto hasta aquí emplear el singular de esta frase, generalmente aplicada á doctrinas ó conocimientos que abren gran camino á la inteligencia: pero hoy los «manantiales de luz» son muy positivos y poderosísimos chorros de claridad y calor, que surjen del fondo de la tierra, ni mas ni menos que los manantiales de agua, y dan lugar á los mas curiosos fenómenos reservados á la generacion presente, allá en el interior de ese país de maravillas que se llama los Estados Unidos.

Conocida es la riqueza mineral que dicho país descubrió recientemente con la esplotacion del petróleo.

De las inmensas capas de esta sustancia sale en forma de gas un compuesto de hidro-carbono C4 H6 mezclado con una pequeña cantidad de óxido de carbono y ácido carbónico, que tan pronto como se le abre camino hácia la superficie, se eleva como todo gas mas ligero que el aire con una presion de 100 libras por pulgada cuadrada en un tubo de 5 S de diámetro ó de 200 libras en otro de dos pulgadas, con una fuerza de luz de siete bujías y media: (la de gas de carbon tiene 16 y un poder calorífico 25 p. S mayor que el del carbon betuminoso.)

Es infinito el número de pozos de gas que se están continuamente abriendo en el Estado de Pensilvania, pero los principales se hallan en el condado de Butler, latitud 40° 39' longitud 80° (meridiano de Paris), donde, entre otros muchos, se admiran los verdaderamente esplotables de Burns y Delamater.

Situados estos dos pozos á 30 millas de Pittsburgo, y distantes entre sí media milla, es probable se hallen en comunicacion subterránea con el pozo de Hardy, distante 15 millas de ellos, y que surte de gas á varias fábricas de la ciudad referida, por una tubería de 15 millas.

El pozo de Delamater servia para la extraccion de petróleo á 1,600 litros, y llegaba hasta la tercera capa de arena; pero perforado mas hondamente hasta la cuarta, encontró un depósito de gas, de donde salió éste con tal fuerza, que la sonda de 800 kilógramos de peso fué retirada con el solo auxilio de la mano.

Es el mas notable de los dos; produce doble gas que el de Burns, suministra gas y fuego á todos los alrededores, incluso el pueblo de San José, y situado en un valle rodeado de elevadas montañas, vé reflejada su luz por los flancos de éstas.

Como el de Burns, el pozo de Delamater tiene cinco pulgadas de diámetro y 1,600 piés de profundidad, pero su poderoso chorro se reparte por varios conductos.

Un tubo conduce parte del gas al cilindro de una potente máquina motora que, con la sola fuerza de la presion, adquiere rápida velocidad, y cuando se enciende no mas que el gas escapado por el tubo del desahogo se produce una llama inmensa.

Otro tubo, cerca de la caseta que abriga la máquina, alimenta una llama capaz de fundir la mitad del hierro trabajado diariamente por los altos hornos de Pittsburgo.

Veinte metros mas arriba se halla el desagüe desgase, debiera decirse, principal.

De un tubo de tres pulgadas surge una columna de fuego de 40 piés de altura, cuyo centelleo produce tal ruido, que retiemblan las colinas: en 50 piés de radio no se vé sino tierra quemada; mas allá la vegetacion es tan abundante y vigorosa como en los trópicos, y parece gozar de perpétuo verano.

Durante las noches de calma se oye el ruido de las llamas á 15 millas de distancia; de cerca se asemeja al que producirian mil locomotoras dejando escapar al mismo tiempo su vapor á un octavo de milla: allí parece retumbar incesantemente el cañon; las voces humanas quedan imperceptibles, y la llama, lanzándose á 70 piés de elevacion, recuerda el incendio total de una torre de iglesia.

En invierno se cubren de nieve las montañas vecinas, pero á dos acres alrededor del pozo la yerba es eterna y el ganado viene en los grandes frios á pastar y á calentarse á un tiempo.

Sube este gas con una ligereza de 1,700 piés por segundo; y siendo la superficie del tubo de 17 pulgadas cuadradas, resulta arrojar 200 piés cúbicos por segundo ó 17,310 por minuto, ó, en fin, un millon de piés cúbicos por hora.

Es decir, que el pozo Delamater produce 1,408 toneladas de gas diarias, cifra aun inferior quizá á la realidad, por lo que se calcula en tres millones de kilógramos diarios de combustible, dada la mayor facilidad con que se puede calcular su potencia calorífica.

El pozo de Burns suministra 400 millones de kilógramos de combustible por dia, y está abierto desde hace 300 dias.

¿Durarán mucho estos manantiales?

Nada se puede asegurar; el pozo de Fairview viene alimentado de combustible á mas de 100 máquinas durante cinco años, y su produccion es hoy la misma que el primer dia.

Hasta aquí no se han empleado del todo ventajosamente estos manantiales; pero hoy la industria se precipita tras ellos.

Dos fundiciones de Pittsburgo emplean, ya lo hemos dicho, este gas como combustible, y sobre la economía de éste obtiene la de cuatro horas por hornillo.

Se ha constituido una compañía para hacer perforaciones al lado septentrional de Menagabela, en la misma ciudad de Pittsburgo.

Otra las hará al Sur.

Por último, ya hay reunido medio millon de pesos para llevar el gas de los manantiales de Burns y Delamater hasta la ciudad de Pittsburgo con un trayecto de 35 millas.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

El Dr. D. Enrique Estrázulas—Por referencia de un amigo sabemos que ese ilustrado facultativo ha recibido cartas de dos notabilidades médicas de los Estados Unidos, felicitándolo por el

éxito que obtuvo hace algunos meses en el caso difícil de reseccion del fémur, cuya paciente fué la niña Fernandez.

Nos es sumamente grato comunicar tal distincion que mucho honra á un compatriota.

Esos puentes—Por segunda vez señalamos á la atencion municipal el pésimo estado de los puentes del Manga y de Toledo.

Personas fidedignas que con frecuencia viajan en la diligencia de Pando, nos aseguran que es indisculpable el abandono que acusan aquellas obras, cuya reparacion es fácil y poco dispendiosa.

Queremos creer que no habrá lugar á tercera amonestacion.

Propaganda anti-electoral—Hé aquí algunos sabrosos párrafos de *La Union* de Minas, contestando á *La Tribuna* en el sentido de una nueva prórogа del Gobierno actual:

«La Nacion, querido colega, da una significacion íntima de afecto, adhesion y simpatías á la actual administracion, y el no concurrir á las urnas electorales, no es despreciar el llamado patriótico que hace el Gobierno; de ningun modo puede ni debe calificarse de este modo último, por cuanto la nacion que calla ante ese llamado, que se estima de responder á él sin que nadie le coarte sus libres facultades, antes bien, viéndolas cada vez mas amplias, otorga la continuacion del órden de cosas existente, por cierto prueba evidente de alta y general estimacion.

«Sepan nuestros colegas que estamos por lo que esté la mayoría del país; y si éste repentinamente se descolgase á votar, aplaudiríamos ese rasgo de patriotismo, lo elevaríamos, porque hemos respirado la atmósfera de la libertad de nuestra patria aunque en cortos intervalos, y seríamos los primeros en adherirnos á ese movimiento general.»

Residió aquí—En carta de San José se nos comunica que el agrimensor supuesto ó verdadero, Pio Alberto Pugliese, cuya estradicion de Rio Janeiro se efectuó recientemente á solicitud del Gobierno Italiano, es el mismo sujeto que residió algunos meses en esta república con el nombre de Alberto D'Oria.

Liga postal de Berna—El Gobierno Argentino ha dirigido un mensaje al Congreso, imponiéndole de la admision de aquella República en la liga postal que se celebró en Berna el 9 de Octubre de 1874.

Por ese pacto internacional se considera como un solo territorio el de todas las naciones signatarias, y tales son las ventajas que sucesivamente adhirieron los Estados Unidos, Canadá, Brasil, Japon, India inglesa y otros países.

«El inmigrante que hoy desea evitar los gastos de porte, (dice el mensaje) solo puede franquear su correspondencia por completo ocurriendo á los grandes centros de poblacion, donde determinados particulares autorizados por la Direccion General del ramo ofrecen en venta timbres estranjeros. Este sistema que hace muy cara la comunicacion y no permite el franqueo completo sino á los habitantes de las ciudades, es incompatible con nuestro progreso, y desaparecerá con nuestra adhesion al tratado de Berna, mediante la cual una carta franqueada con timbres argentinos del valor de 14 á 16 centésimos, puede recorrer todo el territorio de la Union sin originar gravámen alguno al destinatario. De este modo será tan fácil para los habitantes de la República comunicar con el Japon, como con las naciones europeas.»

Ferrocarril de Pando—Ayer quedarian terminados los terraplenes hasta la estacion en el pueblo de Pando.

Los rieles llegan hasta el kilómetro 14 y faltan en 16 kilómetros próximamente.

Honores fúnebres—El Club Francés tuvo ayer su bandera á media asta y enlutada, en señal de duelo por la inmensa pérdida que ha sufrido la Francia con la muerte del eminente ciudadano Mr. Thiers.

Tenemos entendido que la referida asociacion resolvió antenoche consagrarle un nuevo homenaje disponiendo suntuosos funerales.

Hijos y entenados—Se nos asegura que la Comision Extraordinaria de Canelones no se muestra justiciera en la distribucion de fondos aplicados á la enseñanza, pues á los preceptores de Pando les adeuda la friolera de *trece* mensualidades.

Por si acaso fuera cierta la denuncia, sirvan estas líneas para despertar hácia aquellas víctimas del olvido un recuerdo humanitario, á menos que se las juzgue especialmente organizadas para vivir del aire.

Equivalencia de pesas—La revista titulada: *Jurisprudencia del puerto de Amberes*, contiene el siguiente fallo pronunciado por el tribunal de Comercio de aquella ciudad, en una cuestion seguida por los Sres. Lamport y Holt contra los Sres. Ostewieth y C.ª

Vista la demanda de 23 de Enero de 1877 reclamando el pago de frs. 13,696.80 por flete, reducida despues á frs. 3,693.89;

Y considerando: que la única cuestion que divide á las partes es la de saber si 100 libras de Buenos Aires equivalen á 45.33 kilos, como lo sostienen los demandantes, ó á 46 kilos como lo afirman los demandados;

Que la sola autoridad invocada por los demandantes para establecer que 100 libras no equivalen mas que á 45.33 kilos, es el diccionario de comercio y navegacion (Paris, Guillaumin, 1861), que dice que 100 libras equivalen, no á 45.33 kilos, sino á 45.9367 kilos.

Que la libra de Buenos Aires (igual á la libra española) vale, segun H. Cavalli (Paris, 1874) 460 gramos; y aun 460. 4 gramos; segun Deschamps (Nuevo manual de monedas, pesas y medidas, Paris, 1862) 460. 2 gramos y segun el Diccionario de pesas y medidas de H. Doursther, 460 gramos, ó 460. 1 gramo, ó 460. 5 gramos; pero que generalmente el quintal de 100 libras se calcula en 460 kilógramos exactamente.

Que no se puede, pues, aceptar la opinion de los demandantes, ni aun su ofrecimiento de probar por medio de testigos que en Amberes es costumbre calcular la libra española á razon de 453, 3 y aun de 460 gramos.

Que resulta de lo establecido anteriormente que esta pretendida reduccion es inexacta, y que es un principio que un error, aún repetido á menudo por muchos interesados no puede formar ley, ni tener fuerza obligatoria para todos;

Que el ofrecimiento de prueba de los demandantes no es, pues, procedente;

Por estas razones:—El Tribunal declara que los demandados pueden calcular la falta que les resulte á razon de 46 kilos por 100 libras de Buenos Aires; y ordena á la parte arreglarse sobre esta base, declarando que este fallo será ejecutado sin caucion, y aún que se apele de él.—Amberes, 24 de Abril de 1877.—(firmados)—*Lambrechts*—*A. Havenith*—*Van Beylen*.»

Ateneo del Uruguay—Convócase á todos los miembros del *Club Universitario*, sociedades *Filo-Histórica*, *Ciencias Naturales* y *Club Literario Platense*, para la sesion estraordinaria que tendrá lugar el sábado 8 del corriente, á las 2 de la tarde.

En ella se nombrará la Comision Directiva del *Ateneo*, y se procederá á su instalacion definitiva.

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Los Delegados.

Vestigios de una raza indígena—El explorador argentino D. Ramon Lista ha visitado algunos paraderos y cementerios de la extinguida raza minuana que vagaba por la márgen del Paraná, en la Provincia de Entre-Rios.

De los puntos llamados Ñancay, Mangrullo, Mazarruca y Medina estrajo algunos cráneos, pedazos de utensilios de barro cocido, un pequeño trozo de madera labrada que probablemente servia de adorno, varias piezas de silex que denuncian el trabajo del hombre salvaje, y huesos de nutria y de zorro procedentes quizás de banquetes funerarios.

Venta de sustancias venenosas—El Consejo de Higiene de Buenos Aires ha dispuesto que todas las boticas y droguerías tengan un libro foliado, en el cual deben dar recibo los compradores de sustancias venenosas usadas en las artes é industria.

Para los estancieros—En una solicitud del vecindario de Tacuarembó, elevada al Gobierno por intermedio de la Asociacion Rural, sobre prórogа de cuatro meses para la no obligacion de emplear la marca chica en los cueros vacunos y caballares, que establece el artículo 35 del Código Rural, ha recaido la siguiente resolucion que satisface los deseos de los peticionarios:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Contéstese concediendo la prórogа solicitada; comuníquese al Jefe Político de Tacuarembó, á la Comision E. Administrativa de la capital y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Instituto Nacional—En ese acreditado establecimiento de educacion, dirigido por el inteligente y práctico profesor D. Pedro Ricaldoni, se verificará hoy á las 7½ de la noche, una conferencia extraordinaria sobre varias materias de su programa.

La invitacion para tan provechoso y agradable acto, anuncia que los Sres. Bergamino, Gayrand y Pollero se han prestado á amenizar los intervalos con escojidas piezas musicales.

Concierto—Con numerosa y distinguida concurrencia se efectuó antenoche el concierto en beneficio de la Sociedad «Amigos de la Educacion Popular.»

Las señoritas y caballeros que tomaron parte en tan agradable fiesta, recibieron unánimes aplausos y numerosos regalos.

Las Stas. Manuela y Consuelo Alvarez cedieron al deseo manifestado por los espectadores, repitiendo la pieza *Una follia á Roma*, de piano y copas.

Circuló una composicion poética en homenaje á la Sta. Carolina Regules.

Flor de un dia y Espinas de una flor—Ayer se publicaron las siguientes piezas sobre el Juzgado que desempeñaba el Dr. Martinez:

En Montevideo á 1.º de Setiembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los Sres. Ministros, Drs. D. Conrado Rücker, presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios dijo: Que habiéndosele puesto de manifiesto al Tribunal por el señor Presidente Dr. Rücker, un telegrama del Dr. D. Bonifacio Martinez, Juez Letrado Departamental de Soriano, solicitando permiso para bajar á la capital, presentando su renuncia del cargo, para el caso de que no se le concediese aquel permiso, el que no puede serle concedido por razon del mejor servicio público y en atencion del corto tiempo que hace que dicho señor desempeña aquel juzgado, el Tribunal ha resuelto aceptarle la renuncia, nombrando para subrogarlo en el cargo al doctor don Alberto Nin, á quien se citará para que concurra en la audiencia del lunes próximo á la 1 á prestar juramento y tomar posesion del cargo; que se comunique y publique, firmándolo de que certifican.

Rücker—Vazquez—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, secretario—Juan P. Castro, secretario.

En Montevideo á 4 de Setiembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia compuesto de los Sres. Ministros, Drs. D. Conrado Rücker, presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal por ante los infrascritos secretarios dijo: Que no habiendo aceptado el doctor D. Alberto Nin el cargo de Juez L. Departamental de Soriano, para que fué nombrado por acuerdo de 1.º del corriente nómbrase para desempeñarlo al Dr. D. Mariano Pereira Nuñez, designando la audiencia de mañana á la 1, para que preste el juramento de derecho y tome posesion de dicho cargo, se comunique y publique. Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, Secretario—Juan P. Castro, Secretario.

El Dr. Pereira Nuñez prestó juramento.

Telégramas—(servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo).—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1877.

El mercado monetario sigue mejorando. Letras bancarias descuéntanse al nueve por ciento al año.

Ninguna variacion en los precios de nuestros productos en Europa.

Realizóse un contrato de lanas nuevas en el Departamento de la Colonia á precios reservados.

El Congreso se ocupa en sancionar la emision de ochocientos mil pesos fuertes en fondos públicos para pagar los sueldos atrasados.

El corresponsal al «Centro Comercial».—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1877.

Oro, abrió 28.25, cerró á 28.30.

Cédulas, 81¼.

Fondos Públicos, 58.

Puentes y Caminos, 67.

Acciones del Banco Nacional, 45%.

Cambio—un Banco particular tomó un millon de francos sobre Amberes á 5.17—Todos los Bancos particulares tomando—Las casas exportadoras girando contra compras de lana.—Sebo y cueros lanares en baja—Se han vendido muchos capones y ovejas para graserías de 50 á 55; capones Lincoln 70. La Cámara de Diputados sancionó la concesion del ferro-carril trasandino.

CAMPO NEUTRAL

La Receta Favorita del Dr. Pierce —Se la recomienda calurosamente por la Facultad de Medicina, y se la receta estensamente entre el bello sexo. Le merece implícita confianza, segun se puede juzgar del siguiente auténtico testimonio: El Doctor Antonio P. Coraza—Cárdenas, Isla de Cuba, Miembro activo del Cuerpo de Sanidad militar de la misma, escribe lo que sigue:

Participo que hace algun tiempo tuve bajo tratamiento médico, á una Señora que hacia siete años que venia padeciendo irregularidades de los órganos generativos, y despues de probar infructuosamente varios tratamientos, de los mas aprobados para casos análogos sin obtener alivio, *se halla al presente muy aliviada con el auxilio de su Receta Favorita.*

Arecibo, Puerto Rico, Noviembre 7 de 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce. Muy Sr. mio: Fáltanme términos con que espresar adecuadamente mi gratitud hácia usted por su asistencia y receta en mis sufrimientos. No hay en estos contornos persona alguna que, habiendo usado sus medicamentos desde, su introduccion en esta isla, que no se espresa en términos encomiantes de sus efectos en proporcionarles alivio. Desde que mejoré yo con su uso, mas de seis ó siete personas de mi amistad abandonaron sus médicos de familia y otros medicamentos, habiendo adoptado su Receta Favorita con marcado provecho, despues de ser curadas radicalmente del mismo mal que me aquejaba. No se puede vd. formar una idea de la sorpresa y sensacion que produjo en esta poblacion, con motivo de la curacion de mi hermana, segun tuve el gusto de participarle antes, la cual se hallaba bajo el tratamiento de tres de nuestros mas reputados facultativos, mas no podia incorporarse en el lecho sino durante pocos minutos. Entonces la supliqué probase sus medicamentos y habiendo logrado persuadirla tomó unas seis botellas, pudo abandonar el lecho y dar paseos por la casa y patio y en la actualidad se encuentra tan restablecida que acaba, en este momento, de regresar de visitar varias amigas que residen á considerable distancia de nuestra morada.

De Vd. Atenta y S. S.

DEMETRIA DELGADO DE MORA.

La Señorita Florinda Santacilia Trinidad, Isla de Cuba, me favorece con lo siguiente:

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.

Muy Sr. mio.—Su Receta Favorita está operando casi milagros en mí, me encuentro hoy mejor que de dos años á esta parte, y me asiste la conviccion que he de sanar por completo. 5

Juan P. Castro—Calle Sarandí número 177. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, idem de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de 8 @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljábas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por líneas, por letra, punto y coma y punto final. CLXXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 223.

Un peso papel representa 44 centésimos y 8 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 23 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 221 y cerró á 223—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo de 223, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 8, Cerro-Largo, Artigas, Nueva Helvecia, Rosario y Mercedes.

El 9, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos por San José, Tacuarembó por Polanco de Rio Negro.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

El 21, (sin escalas) MAGELLAN — Agencia, Solis 55.

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 28, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Montevideo*, llegaron los siguientes:

Del Salto—A. Fariña y 3 de familia, P. Saraleguy, y 1 mas, R. Arteta, M. Garcia, A. Pereyra.

De Concordia—A. Barolá.

De Paysandú—E. Piotin.

Del Uruguay—G. Filo.

De Fray Bentos—L. Crusol, A. Cash y 1 menor.

De Mercedes—R. Vianoro y señora.

De Palmira—R. Busaco, L. A. Frutado, M. Perez, N. Pitaluga.

De Buenos Aires—J. S. Doniago, P. Martí, R. Bilbao, Urquiza, J. Aneparo, C. Rossell, C. S. Chultz, M. R. de Azna, C. Mac Lean, A. Moratorio, J. Tarragó, E. Paz, A. Pereira, M. Sembane, M. Hajeri, y señora, J. de Miquelí, y 3 de familia, B. Liconi, A. Rodriguez, U. Otero, J. Maraboti, S. Miller, N. Gaspar, U. Beros, J. Artaso, R. Echepartegui, Y. Benso, J. Buequi, C. Basan, F. Barruti, y 1 mas, M. Bancales, F. Floro, M. Cordeira, J. Bellote, y 1 mas, A. Estampanono, J. Vinieles, P. Piedra, E. Suarez, P. Piedos, G. Lescali, E. Berber, E. Hilli, C. Canessa, M. Hamberes, J. Lescambo, J. Claverie, M. Otero, E. Pesaña y señora, E. Taylor.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de azúcar, depósito Caparro, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, á la 1 de la tarde.

Por Pillo, de varios artículos, á las 7 de la noche.

Por Favaro, de muebles, 18 de Julio 540, á las 12.

Por Spangenberg, de tabaco Virginia, muelle Caparro, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de mercaderías y otros artículos, 18 de Julio, 93, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 12—De la octava parte de una finca y terreno en la calle de Buenos Aires, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

El 13—De la octava parte de una finca y terreno en la calle Rincon, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

El 17—De una finca y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.

El 17—De una área de terreno en el pueblo de la Paz, en la escribanía del Fuero Mixto en lo comercial, calle Sarandí, 155.

Novedades Policiales—Dia 5

Por la 4.ª Seccion de Policía fué remitido preso Antonio Martoy, por producir escándalo.

Por la del Paso del Molino, Juana Rodriguez y Benito Magueira, por igual causa.

A pedido del Sr. Juez Departamental del Salto fué reducido á prision el individuo Manuel Llamas.

Por el Comisario del Peñarol se remitió el cadáver del individuo José Cherruti, muerto repentinamente.

Por el Sr. Capitan del Puerto, José Rodriguez, á disposicion del Juez del Crímen.

Por el Jefe Político de Canelones, Eustaquio Burges y Pascual Gamboa, á disposicion del Juez del Crímen.

Por la 3.ª del cuerpo de serenos, Francisco Alvarez y Dionisio Alvarez de Lisboa, quienes fueron aprehendidos en momentos que trataban de batirse.

Han entrado 10 presos y 9 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 57 pesos, importe de 9.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 5

D. Cárlos Zerbino, Subteniente del E. M. P., por venia para casarse; al Ministerio de la Guerra.

D. Dámaso Vigil, en representacion de D. Felix Francisco, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Jefe de la Mesa de archivo.

D.ª Sista Miguez, viuda del Capitan D. Eusebio Burgueño, por abono del mes de Agosto pasado; á la Comisaría General de Guerra.

D.ª Concepcion Lopez, viuda de Teniente Coronel, representada por D. Miguel Grané, por abono de los meses de Mayo y Junio; á la Comisaría General de Guerra.

D.ª Francisca Perez, viuda de Capitan, representada por D. Miguel Grané, por abono del mes de Enero; al interesado.

D. Fermin Orquera teniente 1.º agregado al E. M. P., por baja absoluta del ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Amalio Figueredo, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del Jefe del Archivo.

D. César Dupont, en representacion del sargento mayor agregado al E. M. P. D. Lorenzo Centurion, por abono del mes de Agosto; á la Comisaría General de Guerra.

D. Eugenio Toledo sargento mayor agregado al E. M. P., por venia para contraer matrimonio; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan Pedro Caballero, por alta en las listas de los servidores de la Independencia, representado por D. Manuel M. de Aguiar; á informe del Jefe del Archivo.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.º Habiendo fallecido hoy el Teniente Coronel D. Indalecio Medina, se ha dispuesto que medio Batallon del 5.º de Cazadores le haga mañana á las diez los honores de ordenanza.

Art. 3.º Siendo mañana Aniversario de la Independencia del Brasil, la fortaleza de San José contestará con igual número de cañonazos á la salva que harán los buques de aquella nacion izando el pabellon de la misma y el nacional; á medio dia.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Italianos: 1 dependiente, 1 carpintero y 3 mucamos.

Españoles: 1 labrador y 1 tambero.

Argentino: 1 capataz de barraca.

Franceses: 1 matrimonio la mujer cocinera y el hombre labrador.

Se precisan cocineras, mucamas y niñeras, lo mismo que muchachos y muchachas para el servicio doméstico.

Metálico

Por Montevideo:

R. Viñas y C.ª, $ 800; Conceiçao y C.ª, 331.60; Banco de Lóndres, 770; F. Vidiella, 400; Brito, Seijo y C.ª, 4,005; J. L. Cuestas, 3,436; á la órden, 495.98; E. Loedel, 250; M. Lamas, 13; A. Barreiro y C.ª, 75.20; B. Sacbarelo, 2,000; Demarchi hnos., 150; Rubichon y A. Junca, 1,600; E. Esquivel, 120.60; Ungo y C.ª, 500; Seijo y C.ª, 401.40; E. Gorostiza, 400; A. F. Vila, 400; J. Fernandez, 341.02; J. Ferreira, 36.60; J. Mondino, 1,253.77.

Mortalidad—Dia 6

Justo Luis, oriental, 1 año; José Cerruti, italiano, 36 años; Luis Ferreira, brasilero, 80 años, viudo; Angela Fernandez, oriental, 8 meses; Rosa Montaño, africana, 80 años, soltera; Domingo Serdeira, español, 30 años, soltero; Angela Faggio, oriental, 6 años, Amelia Forteza, oriental, 43 años, viuda.

MISCELÁNEA

Un proceso célebre

LAS HEREGÍAS DE LA BEATA ANGELA CARRANZA, NATURAL DE CÓRDOBA DEL TUCUMAN

Les sots, terrifiés du triomphe du diable brûlent les fous pour protéger Dieu.—*Michelet. (Hist. de France.—XVI siecle.—Introd.)*

(Conclusion)

Las especialidades dignas de notarse de que hablamos antes son: 1.º que en los mismos brazos de Dios y manos del Padre Eterno concibieron Ana y Joaquin á Cristo y á María. Santa Ana subió ligerísima al cielo y el Padre Eterno le echó los brazos y concepcion: puesta Santa Ana en la cuna de Dios, y meciéndola el Espíritu Santo, concibió á Cristo y á María. 2.º que esta concepcion de Cristo y María en Santa Ana, tuvo lugar á los umbrales del cielo, y luego cantaron ángeles el *incarnatus est*. 3.º que esta junta ó generacion fué sacrificio que celebraron y consumieron Joaquin y Ana: que consumado el sacrificio, se cerró el Testamento viejo, y este fué el sacrificio del cordero inmaculado, Jesucristo, no muerto sinó vivo como está en el Santísimo Sacramento.... Esta concepcion fué como comunion, y en ella celebró Jesucristo su desposorio con Santa Ana y apartó el matrimonio con Joaquin.

La diabólica espositora, rival bastarda de los PP. de la iglesia, deduce de aquí una porcion de consecuencias absurdas que el doctor del Hoyo, tiene particular esmero en combatir, esponiendo con letra bastardilla, los verdaderos principios católicos sobre dogmas tan escabrosos para las inteligencias vulgares, las cuales deben contentarse con creer lo que no alcanzan ni vieron jamás, que esto se llama tener fé. La rea del Santo Oficio, se proponia probar que María Santísima fué concebida sin pecado original, porque Santa Ana y San Joaquin se hallaban fuera del parentezco de Adan, y su carne y sangre mezclada y unida con la Divinidad, por haber comido el fruto del árbol de la vida, en que estaba contenido el mismo Jesucristo, el cual por suma pureza y santidad infinita habia de impedir la contraccion del pecado, la cual se opone y escluye esencial é indispensablemente aun mas la luz á las tinieblas.

La beata Carranza, fué sumamente fecunda como escritora, y á este respecto añadiremos á lo ya dicho algunos detalles curiosos. Los cuadernos que dejó escritos llegaban á 543, componiendo mas de 7,500 fojas, en forma de diario desde el año 1673 hasta Diciembre del año 1688 en que fué presa por el Santo Oficio. Pero lo mas singular es que los cuadernos de letra agena, eran de puño y letra de sus confesores ó padres espirituales que así lo reconocieron ante la Inquisicion. Si estos sacerdotes cayeron en las redes de la embustera, qué estraño es que el vulgo diera crédito á sus revelaciones y la tuviera en concepto de Santa? Consta del proceso que se hicieron varias «láminas» y pinturas de buen pincel, representándola bajo la forma del ángel del Apocalipsis, con dos alas estendidas al aire y á sus piés el Dragon de la culpa, hollado y vencido, con un báculo obispal que empuña en la mano, báculo que segun ella era obsequio de San Agustin.

La masa de un pueblo ignorante, educado en la fé de las cosas sobrenaturales y milagrosas, se hace crédula hasta lo absurdo, facilita el triunfo de los impostores y de los hipócritas. Esto sucedia en Lima, en donde la religion estaba reducida á prácticas ridículas y materiales. La audacia de la beata, confiada en la credulidad pública, crecia en proporcion á la fama que iba adquiriendo, hasta llegar á asegurar sin que nadie le ofreciese la menor duda, que en muchas y varias ocasiones subió al cielo y se sentó en el trono de la Santísima Trinidad saludándola el arcángel San Miguel con estas palabras: Muy buenos dias tenga usted. Que hallándose una ocasion reunido San Gabriel y San Rafael y Santa Rosa, en uno de los jardines de la Gloria, hallaron un lienzo con la pintura de un Niño Jesús, y en el corazon del Niño una beata, y que el Espíritu Santo les dió á entender que la beata era Angela de Dios. Que Jesucristo le instó que llegase á mamar de los pechos de su soberana madre, y llegó efectivamente á mamar; y que en mamando un poquito se apartaba para que su Divina Magestad mamase, y participaran ambos de aquel soberano néctar. En esa misma ocasion le recomendó el Señor, que cuando se quitase sus vestidos viejos no los echase por ahí, porque podian servir á los enfermos, especialmente las enaguas de que podia hacer vendas para aplicarlas á los dolientes.» (1)

En fin, con tan groseros y disparatados embustes tenia engañado á todo el mundo y todos la creian capaz de salvar las almas, y de evitar cualquier

daño con las reliquias que repartia y eran buscadas y pagadas á buen precio. Su celebridad pasaba de los confines del vecindario de Lima, á todo el reino y aun á las ciudades de Europa para donde se esportaban las cuentas, rosarios, velas, espadas, campanillas, romero, etc., que segun la impostora estaban bendecidos en el cielo. Cuando cayó en poder del Santo Oficio, y este tribunal mandó recoger estas reliquias, se llenó con ellas una vivienda de buen tamaño.

La mas eficaz de estas reliquias, era la de las cuentas bendecidas en el cielo en dias determinados.

Las cuentas bendijas en el dia de San Gerónimo tenian virtud para convertir infieles; las de San José, para guardar castidad, las de San Nicolás, para llagas y heridas; las de San Ignacio de Loyola, para ahuyentar el demonio; las de San Juan, contra la peste, rayos, gota coral, mal de corazon y malos partos. Algunas de estas cuentas milagrosas tenian indulgencia plenaria por el pontífice á quien se les llevaba el arcángel San Miguel para que Inocencio XI, las concediera la plenaria. Sus rosarios benditos, segun ella, eran como la honda de David; que si aquella derribaba jigantes, estos rosarios, derribaban pecadores y los reducia á penitencia.

El descrédito de estos amuletos habia de llegar alguna vez, porque, dice bien el doctor del Hoyo: «la mentira es coja de un pié y no camina á derechas; por mas que corra es fácil alcanzarla, y al fin atropellarla y deshacerla con sus mismas armas.»

«Sucedió, pues, dice el mismo doctor, que estando cierta mujer casada, disgustada con su marido, solicitó dos rosarios de los benditos en dia de San Joaquin, y habiéndose puesto uno la mujer y dado el otro á su marido, desde entónces creció de tal suerte el ódio y aborrecimiento entre ambos consortes, que á la mujer le causó novedad y atribuyendo este mal efecto á las cuentas de los rosarios de la beata, se quitó el que traia, y con maña procuró quitar al marido el que le habia dado y llevaba al cuello, poniéndole en su lugar otro con una medalla de nuestra Señora, con lo cual quedaron desde aquel dia marido y mujer templados y quietos en union y conformidad de voluntades....»

Otro fracaso mayor aun que el anterior sufrieron las cuentas en un momento solemne para el Perú. «Es el caso, que habiendo corrido en esta ciudad, el año 1685, noticia de que nuestra armada que se habia despachado contra los piratas, los habia apresado y destruido, dijo la beata que el demonio se le habia aparecido y referido, porque habia dado aquellas pelotas (las cuentas) al general de nuestra armada, que mejor fuera haberlas dado á los muchachos para que jugasen á las bolas, porque con ellas y sus oraciones habian alcanzado los nuestros la victoria. Y tal victoria no alcanzamos, escapándose venturosamente el enemigo de nuestros tiros: ella no esperó á que llegase la noticia verdadera y quiso ganar las albricias por la victoria imaginaria.»

Donde escoyó del todo la fama de la beata, fué en la aseveracion de que ni ella ni sus cuentas habian de entrar jamás en la Inquisicion; y justamente así lo escribia en sus cuadernos, en la víspera de ser encerrada en las cárceles del Santo Oficio. Este tribunal supo tenderla lazos, para que cayendo en ellos confesase la falsedad de todas sus revelaciones, y uno de esos lazos fué, fingir una persona que se le habia muerto un hermano en Chile, y queria saber el estado de su alma. Consultada la beata sobre el particular, contestó que aquella alma estaria dos años en el purgatorio; cosa que no podia ser, porque no tenia tal hermano, ni vivo ni muerto, la persona que la dirigió la consulta.

Convencida de falsedad y de herejía en un largo y minucioso proceso, esta pobre mujer fué condenada por los jueces teólogos, en los términos siguientes, que resúmen los de la sentencia: «Fué condenada (dice el estracto del proceso leido por el Dr. del Hoyo) á que saliese en un auto público de fé en forma de penitente, vela verde en las manos, soga á la garganta, y le fuese leida su sentencia con méritos que abjurase de vehemente y estuviese reclusa en un monasterio ó recogimiento que se le señalase por tiempo y espacio de cuatro años, y que el primero ayune los viernes, y confiese y comulgue las tres pascuas del año y las festividades de la santísima Virgen, y si quisiese confesar y comulgar cada vez, se lo permitiese, y que no traiga hábito de beata ni use del nombre de Angela de Dios sino del que tiene por sus padres, y se le prohibió el trato y comunicacion con persona alguna, revelaciones por escrito ni de palabras, privándola de papel, tinta y plumas, pudiendo solamente comunicarse con sacerdotes que el tribunal le señalase. Y que por edictos públicos, en la forma acostumbrada, se recojan y prohiban en todo el distrito de esta inquisicion, las cuentas, rosarios, cruces, medallas, campanillas, velas, cencerros, dagas, retratos, firmas, pañuelos, vendas mojadas en su sangre, muelas, uñas, y todas las demás cosas suyas que como reliquias y por devocion ó por otra causa, se guardan y retienen; y así mismo los traslados que hubiese en el todo ó en parte de sus escritos y cuadernos; que los quinientos cuarenta y tres cuadernos, borradores y apuntamientos que escribió y dictó, se quemen juntamente con sus retratos, y que fuese desterrada de la corte de Madrid y ciudad de Córdoba del Tucuman por diez años, cincuenta leguas en contorno, y que lo cumpla so pena de penitente relapsa.»

Leida esta sentencia y la de los demas reos, los mismos pacientes, se condujeron estos á las dos de la tarde, á la reclusion del santo oficio; pero la beata se quedó en el convento de Santo Domingo hasta la noche: por temor de que si la veia el público «la apedrease el vulgo y aun la llegase á herir y matar, segun estaban todos escandalizados y escandecidos contra ella por sus engaños, embustes y trapazas con que tanto tiempo tuvo deslumbrada y ciega gran parte de la poblacion.» La prudencia de esta medida fué justificada por los hechos, pues, sacada por puerta retirada, muy en secreto, y entrándola en una calesa cerrada con dos personas de toda autoridad y respeto, una religiosa y otra secular, sospechando ó brujeando ir en la calesa la beata, se juntó instantáneamente una cuadrilla de muchachos que á pedradas tiraban á deshacer la caleza y matar la rea, como lo decian á voces con los apodos y dicterios que merecian sus delitos.

La intervencion de la fuerza armada no fué bastante para defender á la rea del turbion de apedreros de todas edades que cayó sobre la calesa. Una de las personas respetables que iba en ella que tuvo la imprudencia de mostrar el bulto, fué herida y maltratada tan sériamente que cayó en cama en manos de médicos, que la salvaron á fuerza de lancetas. La rea, defendida como se pudo, y viva por milagro, llegó á la cárcel inquisitorial, donde permaneció un mes, despues de sentenciada, á fin de resguardarla contra la indignacion del pueblo.

Los muchachos, cuando ya no pudieron entretenerse arrojando piedras, comenzaron á jugar á los autos de fé, en todos los barrios de Lima y en dias señalados, formaban procesiones, y llevaban en andas la estátua de la beata, leyéndole una sentencia fraguada por ellos, hasta que daban con el muñeco de paja en una hoguera que desempeñaba á las mil maravillas el papel del santo brasero.

II

Sin quitarle ni ponerle una coma, hemos copiado algunas páginas de este proceso; pero nada mas que las necesarias para dar á conocer al reo, sus desatinos, la singularidad de sus ideas y estilo, y la sentencia que encierra ese proceso, de cuya autenticidad no puede dudarse. Este es el caso de repetir la aguda paradoja del poeta francés:

Le vrai peut quelques fois n'etre pas vraisemblable.

El documento de que hemos copiado las anteriores páginas, contiene cerca de ciento de formato in 4.º, tipo chico y poco espaciado y de aquí puede deducirse cuánto no habremos omitido en obsequio de la brevedad. Omitimos tambien, las sérias reflexiones que sugieren estas páginas, dejándolas al buen juicio de quien las lea. En cuanto á la razon que tenemos para reproducirlas, diremos, que son idénticas á las que tuvo D. Leandro Fernandez de Moratin para anotar y reimprimir el «auto de fé celebrado en la ciudad de Logroño en los dias 6 y 7 de Noviembre de 1610,» que encontrará el curioso de cosas raras de España en la página 617 y siguientes de las obras del citado autor, 2.ª edicion de Rivadeneira, año 1848, Madrid.

Juan Manuel Gutierrez.

(La Libertad de Buenos Aires.)

(1) ¿Cómo pudo el pueblo de Lima dar crédito á semejantes patrañas, y las impías familiaridades, de una pobre mujer, con Jesucristo y los Santos de mas elevada gerarquía? La respuesta se presta de suyo: porque no estaban, á pesar de su monstruosidad, fuera de lo posible, segun las creencias autorizadas por la Iglesia. El pueblo adoraba en los altares á una mujer limeña, canonizada por Dios para su esposa, á quien el niño Jesús habia sonreido, y la cual cantaba 8 dias sus divinos amores con un cavidad del cielo, en una visita que hacia admirablemente su maestro. Si esta mujer podia llegar á merecer tales gracias, aceptadas como evidentes por el papa Clemente X que la canonizó ¿por qué no podria el cielo derramar de nuevo sus bondades sobre otra mujer, que si no poseia las virtudes de Santa Rosa, sabia fingirlas con astucia y hasta hacer á todos que sus confesores? ¿Por qué no mereceria el don de la profecía y el de los milagros, Angela de Dios, cuando los habia merecido Rosa de Santa María? Así dice [illegible] sus salvados, ciao sobre argumento la [illegible] en creencia supersticiosa y exagerada. (Véase la vida de la gloriosa Santa Rosa de Santa María encomendada en Roma del proceso de su beatificacion, para difundida el dia 2 de Abril de 1671; en el que la canonizó el papa Clemente X. Traducida del italiano por el padre capellan del Santuario, agregado el ejercicio angélico que la Santa compuso para saludar á la Santísima Trinidad; colectado de otras selectas del clero contemporáneo del Perú.—Paris, 1858.—T. I, pág. 31.)

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al con'do 221 p %		5,000 $	al con'do 223 p %	
2,000 »	id id . . 221 »		3,000 »	id id . . 223 »	
1,600 »	id id . . 221 »		2,000 »	id id . . 223 »	
1,000 »	id id . . 223 »		3,000 »	id id . . 223 »	

Total al contado $ 18,000

Á PLAZOS

3,000 $	para el lunes	222 p. %
16,000 »	idem idem	223 »
1,000 »	idem idem	222 »
2,000 »	idem idem	223 »
5,000 »	idem idem	223 »
1,000 »	idem idem	223 »
2,000 »	idem idem	223 »
1,000 »	para mañana	223 »
2,000 »	idem idem	223 »
3,000 »	idem idem	223 »
7,000 »	para fin de mes	222 »
43,000 $		

Frutos del país

Reina la mas completa paralizacion en el mercado de exportacion, á pesar de las buenas noticias que se reciben de Europa, anunciando que nuestros productos mantienen firmemente sus precios.

Los precios que se pagaron por las lanas en los últimos remates efectuados en Lóndres, no tienen variacion de los abonados unos dias antes del 1.º del actual.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 6 de 1877.

Trigo regular, 64 á 70 rls. fanega flojo.

Id. superior, 70 á 74 rls. id flojo.

Id. candeal, 70 á 74 rls. poca existencia.

Cebada, sin existencia.

Harina 1.ª 11 á 11½ rls. @, } flojo

Idem 2.ª 8 á 9 rls. } con bolsa

Afrecho, 14 rls. fanega

Balango 21 á 24 rls.

Porotos blancos, nominal.

Papas, 45 á 50 rls. fanega.

Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.

Id. nuevo en espiga, [illegible] á 52 rls.

Conduccion por cuenta del comprador.

Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.

Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50¾ á 50⅞.

» » particular 51 á 51⅛.

» París, particular 5.31 5.35.

» Amberes 5.34 5.35.

Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—5

Ventura Caralcoches, 2 cajones drogas surtidas.

Twentymann y Ca., 5 bultos bombillas [illegible]

Escalada y Grané, 2 cajones papel para cigarrillos.

Irisarri y Ca., 5 bultos ferretería.

Luis Bonomi y Cs., 33 bultos artículos de ferretería.

Menet y Ca., 2 bultos soda para coser, pañuelos, [illegible] tela para poncho.

Basarte y Amezaga, 2 cajones frenos de fierro.

Folle Thomas y Ca., 2 cajones paraguas y quitasoles.

Crosta Bonelli y Ca., 22 bultos remos, 2 [illegible], 24 latas [illegible]

Fels y Ca., 2 cjs. paño y género mezcla.

Costa Paiva y Ca., 4 atados suelas.

A. Demarchi hnos. y Ca., 13 bultos [illegible] de vidrio.

Adolfo Hake, 11 bultos hule, palmatorias, cacerolas, tazas para café, fuentes loza, cucharas, jarros de té, salivaderas y papel.

Santiago Oneto, 5 bultos loza surtida.

L. Wautraim, 3 bultos aceite y amoniaco.

Shaw hnos. y Ca. 4 bultos argollas, canutos, tornos de fierro.

Trabucatti y Ca., 8 bultos paves de fierro y vasos de vidrio.

Emilio Lozano 9 bultos género de lana, [illegible] y artículos de mercería.

Vidiella y Ca., 1 cajon zarazas.

Hallmann y Ca. 15 bultos casimir, listado, pañuelos, género de lana y calcetines.

J. Granara 8 bultos artículos tienda y mercería.

P. Reyes Anaut y Ca. 10 bultos tienda y mercería.

Fels y Ca., 1 cajon tul de seda bordada.

Drabble hnos. y C.ª 1 cajon zarazas.

Cottens y Pieux 14 bultos artículos de tienda.

Manuel M. Gonzalez 4 bultos zarazas, pañuelos de algodon, madras.

Rubichon Junca y C.ª 13 bultos artículos tienda.

Peyramale hnos. y C.ª 6 bultos artículos de tienda.

Barclay y C.ª 19 bultos zarazas, trué, hilo.

Lusada hnos. 26 bultos madras, lienzo, zarazas, puntillas.

G. Hoard y C.ª 1 cajon casinete.

Rubichon A. Junca y C.ª 6 cjs tela para poncho, zarazas, paño, gorritas y pantalones.

Cottens y Dieux 3 pianos.

Bosciano Corredi y Ca., 1 fardo lienzo.

Carlisle Smith y Ca., 10 bultos artículos de tienda.

Menet y Ca., 2 cajones mahon, 14 [illegible] para vestido, 14 zaraza.

Ungo y Ca., 1 cajon zaraza, 1 fardo trué, 1 cajon camisas, 1 cajon coleta, 3 fardos [illegible]

Le Bir Barnett y Ca., 2 fardos trué.

Wedekind Fehr Ca., 1 cajon género para vestido, 1 cajon paño.

F. W. Moore y Ca., 2 cajones jamones.

Miguel A. Favaro, 35 bultos artículos tienda y mercería.

Costa Paiva y Ca., 1 cajon tabaco negro y rapé.

Bourdier y Ca., 1 cajon mercería.

Cabilla Rodriguez y Ca., 27 bordalesas vino tinto.

Silva é Irmao, 19 barricas yerba.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 5, vapor argentino «Montevideo», de 360 toneladas, capitan W. Stewart, á J. Y. Pombo con 78 pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 2115 cueros vacunos, á J. Gibert 943 cueros vacunos, á Ignacio Reybaud 29 cajones conservas.

De Concordia—á la órden 2653 cueros vacunos, 14 atados id lanares, 1 bolsa cerda.

De Buenos Aires—á A. Bonfiglio 150 bolsas maíz, á F. Tomato 100 bolsas fruta, á V. Marengo 41 bultos sebo, á C. F. Soilly 5 gajones mercancías, á Kampmann 1 cajon mercancías, á Barclay Campbell y Ca. 3 fardos mercancías.

Encomiendas—á L. Latorre 1 bulto, á M. Guillot 1 idem, á Z. Tezanos 1 idem, á J. M. Guerra 2 idem, á A. Z. de Vazquez 1 idem, á Ungo y Ca. 1 idem, á Villadeval y Larreta 1 idem, á Iturriz y Ca. 1 idem, á Demarchi hnos. 2 idem, á N. C. Jurganceno 1 idem, á J. Testasecca 1 id, á Lutcher 1 idem, á V. Zambonini 2 idem.

Buenos Aires el 5, vapor italiano «Norte-América», de 1305 toneladas, capitan Bollero y 94 días de tránsito, á Caprile y Piccaso con pasajeros y frutos del país en tránsito.

Brunswick, pailebot americano «Peter H. Crowell» á la órden con maderas; sigue para Paysandú.

Burdeos, barca francesa «General Frelault», con surtido, á M. Petit Seré y C.ª

Cádiz, barca italiana «Pietro Antioco», á la órden con sal.

Entradas de cabotaje—Dia 5

Concordia el 31 del pasado, goleta argentina «Rosaria Luisa de 46 tons., patron P. Sosa y 5 de trip., Fraga hnos. con 17,000 astas, 24,000 postes ñandubay.

Mercedes el 28 del pasado, balandra nacional «Flor de Mercedes», de 10 toneladas, patron J. Cabrera y 3 de tripulacion, á J. Passano con 400 barricas carbon.

Dolores el 1.º, pailebot argentino «Dios», de 18 toneladas, patron B. Michelini y 4 de tripulacion, á J. Passano con 45 cueros vacunos, 2 bolsas papas, cueros yeguarizos, 8 esterlas leña.

Maldonado el 3, pailebot nacional «Esparteros», de 20 toneladas, patron J. Leandro y 3 de tripulacion, á Pesco y Rodriguez con 3 cajones tubos, 11 cajones bombas, 330 bolsas harina.

Dia—6

Santa Lucía el 4, balandra nacional «Estrella», de 12 toneladas, patron F. Rodriguez y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 250 cajones carne conservada, 25 cajones grasa.

Santa Lucía el 4, balandra nacional «Concepcion», de 14 toneladas, patron N. Fernandez, á L. H. y Obes con 16181 kilos trigo.

Santa Lucía el 4, balandra nacional «Delfina», de 17 toneladas, patron M. Mauriño y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 325 cajones carne conservada, 27 cajones grasa, 1 cajon encomiendas.

Paysandú el 3, pailebot nacional «Ana Buen Señor» de 28 toneladas, patron Luis Buen Señor y 3 de tripulacion, á J. Passano con 40000 kilos carbon.

Dolores el 3, pailebot nacional «Amazonas», de 24 toneladas, patron F. Rivas, y 4 de tripulacion, á J. Passano con 560 suelas, 25 esterlas leña, 79 rajas.

Santa Lucía el 5, balandra nacional «Delfina» de 10 toneladas, patron D. Basaro y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 16,599 kilos trigo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY VIERNES 7 DE SETIEMBRE

Primera representacion de la ópera

UN BALLO

IN MASCHERA

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS

[illegible]

STA. GERTRUDIS CASTRO

Sobresaliente funcion para el sábado 8

1.º Sinfonía.

2.º El renombrado drama en 3 actos y en verso original de los Sres. Retes y Echevarría, que se titula:

L'HEREU

Dirigido por el Sr. Cortés.

En esta magnífica obra se distingue notablemente la Srta. Castro.

3.º Finalizará el espectáculo con la chistosísima piti-pieza, dirigida por el Sr. Cubas:

¡Mal de ojo!

A las 8.

NOTA—En ensayo el gran drama escrito por la Srta. Castro, que se pondrá en escena en la presente semana á beneficio de la Sra. Macías de Cortés.

OTRA—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion desde las 12 á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALDANO PEREIRA

Gran novedad de trabajos—4 funciones

[illegible]

SÁBADO 8 Y DOMINGO 9 DE SETIEMBRE DE 1877.

Novedades ecuestres, acrobáticas, aéreas y pantomímicas por todos los artistas de la compañía. [illegible]

y distintas pantomimas de mucho chiste, y las de noche con la grande y sorprendente pantomima

CENDRILLON

NOTA—En estudio la gran pantomima denominada MAZEPPA.

REMATES

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 18 varas 33 cts. frente por 38 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. .1917.ml2-

Ruano y Gomensoro

De azúcar averiada—En el antiguo depósito Capurro calle de la Rampa, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

HOY viernes 7, á la 1 en punto, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda el resto del bergantin sueco «Uno» naufragado en la isla de Flores.

En lotes á la vista: cantidad de barricas de azúcar averiada. 3426.s1°.6

Pitto y C.ª

DE NOCHE

Los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la noche se venderá á la mas alta postura un surtido general de artículos que estarán á la vista. 3490.s5.3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon nº 66

El mártes 11 del corriente, á las 12 en punto de dia, se procederá á efectuar la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 3492.s.5-2

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 7 del corriente, á las 7 en punto, venderemos una cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision. 3159.s1.perm

Juan P. Castro

Importante de muebles—En su casa Sarandí 177.

El mártes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta y á la mayor postura por cuenta de quien corresponda, de todos los muebles [illegible] pianos, alfombras é infinidad de otros artículos que no se detallan. 3157.s6.3

C. Spangenberg

3 bocoyes tabaco Virginia.—En el muelle de Capurro.

HOY viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de quien corresponda 3 bocoyes tabaco Virginia. 3493.s6.2

Exequiel de Viana

Importantísimo de un solar perteneciente á la Comision E. Administrativa situado en la esquina de las calles Tacuarembó y Orillas del Plata.

El domingo 16 del corriente, á las dos de la tarde, [illegible] de la espresada Corporacion, procederé á la venta del mencionado terreno, [illegible] de la Junta.

[illegible] un valioso solar por muy poco dinero.

El área consta de 41 metros 663 milímetros de frente al [illegible] sobre la calle Orillas del Plata, por 586 milímetros de fondo al Norte, [illegible]

La propiedad se vende con la obligacion por parte del comprador de dar principio al terraplen [illegible] seis meses despues á contar del dia de la escritura.

Las ofertas se harán por el todo, con esclusion de [illegible]

Los títulos de propiedad son inmejorables y están de manifiesto [illegible] 3502.s6.9

Juan Favaro

De todos los muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Benito Rigo en la calle del 18 de Julio núm. 540 altos, Cordon.

HOY viernes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, por tener que ausentarse su dueño. El detalle por los carteles de costumbre. 3488.s.5.3

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, 68.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, un completo surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite. 3512.s7.4

Por el mismo

De mercaderías y artículos generales—En su casa calle 18 de Julio número 93.

Todos los lunes, miércoles y viernes, á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y al detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido á precios desconocidos por su escesiva baratura. 3513.s7.perm

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería y cristalería; á 5 meses de plazo.—En nuestra casa, Zavala, 96.

El martes 11 y miércoles 12 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de casas introductoras, de un completo surtido de artículos de ferretería en general.

El detalle oportunamente. 3406.a29.11

Alfredo Nebel

IMPORTANTE

Atencion especuladores! ¡Ojo á la pichincha! Venta á todo precio.—De cinco hermosos solares al lado del puente del Arroyo Seco.—A una cuadra de la calle Agraciada.

El sábado 8 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta, y sin retirar lote, de los 5 solares arriba mencionados, situados en la manzana P-3; lindando por el Norte la calle de Entre Rios, una cuadra al Sud de la calle que vá al Cerro, por el Sud la calle de Santa-Fé, por el Este la calle de Jujuy, una cuadra de la Agraciada y al Oeste la calle de San Juan.

Se recomienda la asistencia y puntualidad á la hora indicada. Para mas informes ocurrir á casa del rematador calle del Rio Negro, 207. 3489.s.5.4

Cárlos Moratorio é hijo

JUDICIAL—DE UNA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental y para pago de una hipoteca.

El viernes 14 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta de una finca sita en la calle de Santa Fé núm. 83, á cuadra y media de la calle Agraciada y á una cuadra del Arroyo Seco, compuesta de 5 piezas, un altillo, 1 galpon, pozo, etc. etc., conteniendo ademas algunos árboles frutales.

El área del terreno donde está edificada la referida finca es de 810 metros con 10 centímetros cuadrados. Ha sido tasada en todas sus partes en la suma de 3,058 pesos 98 cts. oro, previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 2,038 pesos oro.

La bandera de remate señalará la finca en venta. 3472-s4 9

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 6

[illegible] Testamentaría García; Sucesion Ficari con Meluli y [illegible]; Vailli y Herrera; Pissano y Langone; Zorrilla y Fomento Territorial; Lopez y Rosende con Casa; Tonino y Latorre; Sociedad de Crédito Hipotecario con Lorenzana; Queja; Barthe y sucesion Calo; Expósito y Santiago; Taliberi y Aguiar; Escayola y Netto; Callorda y Sequeira; Gonzalez y Dassen; Castro y Casariego; Laloge y Aleman.

Sentencia—Portal y Zorrilla.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 6

Oficio del Juez L. de Paysandú, sobre señora Mendizabal con Bortagaray; Oficio de idem idem, sobre Carabajal con Martinelli; Concurso Ortega; Concurso Campora; Oficio del Juzgado Departamental, sobre el concurso Tavolara; Oficio del Juzgado de Hacienda, sobre Lauté; Oficio de la Administracion del Tránsito de Paysandú; Garcia con Portela; Comas Saldo con Rodriguez Perez; Wallis con Samaras; Sienrra con Riky; Concurso Estevez; Concurso Tránsito el Buceo con Oliveira; Vidiella por inscripcion de poder; Carrasco con Aguirre; Concurso Tavolara; Zunzarte de Iztoria con Deriz; Oficio del Juzgado Departamental, remitiendo el espediente de Lafone; Señora Maines con el concurso Marquez; Ramos y Benitez con el Tránsito al Buceo; Concurso Marquez; Belzarena [illegible] con el Banco Mauá y Ca; Banco Comercial con Gianotti; Calcagno con Cerretti; Crédito Hipotecario con Dorrean; Concurso Bonifaz y Mihambres; Vegina con Labido; Exhorto del Juez de Comercio de Buenos Aires sobre el Concurso Feigmati; Cornet título de corredor; Davison con Lafone; Latorre con Calvo; Echevarría con la goleta Argentina; Wilson con Carbalho; Banco Mauá con Reyes; Lima por matrícula de comerciante.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Mila con Lamesón Pertruso y Palma; Iriarte con Rego; Antonini con la Sociedad Crédito Hipotecario; Echevarría con la goleta Argentina; Rodriguez con Abalos; Jacob con el Banco Londres; Fontana con Cervetti; Sabardio con Horrazo; Imbertti e dis Horas; Morrison con Prats y Ca; Zaffaroni y Lamolina con Claret; Trabucatti con Dangloy, [s]; Oficio del Alcalde Ordinario de Palmira sobre Diaz con Muller; Empresa del Gas con Gomez; Oficio del Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion sobre Capdeville con Bidegaray; Oficio de la Administracion General de Correos sobre Cardevaro.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 6

Verriel con Alaris; Testamentaría Imaí; María Paulina; Leonida Hayrault; Baura con Baura; Juan A Rodriguez; Ordoñez con Puig; Enceña con Noguez; García Lagos con Rossi; Basante con Perez; Carolina Flebes; Testamentaría Viera; Catalina Zunino; Spangember y Macho; Bartolo Dermbrosio; Medina y Rovira con Torres; Odrozabal con Naveyra; Renon con Renon; Figueiras con Sierra y Tapia; Irazusta con Herrera y Otes; Aguirre con Silva; Juan Castro; Martiniano Muñoz; Mayene con Vannet; Alvarez con Parsons; Testamentaría Vidal; Lecoq con Alvarez; García con Tezanos; Testamentaría Britos; Inés Artigas de Navarro; Leopoldo Mancini; Paz Velasco de Guerra; Enrique Fones.

SEGUNDA SECCION

Maciel con Piñeyrúa; Concurso Ribera; Llamas con Peradejordi; Maciel con Castelli; Crocena con Cano; Dan Juan Basso; Revuelta y Castellanos; Jorge M. Coter.

Fuero Mixto

Rodriguez con Scheck; Alejandrina Tapia; West con Portela; Testamentaría Mansini; Ferreyano Manrique; Tornatore con Sartobo; Sinfuentes con Ricaldoni.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 6

José Calvo; Rodriguez con Larrobla; Colombo con Maggi; Sosa con Piedra Cueva; Tubino con Poderdad; testamentaría Juan B. Garalez; Paulos con Alves; Rosa Bejarano; Bolsa Montevideana; Saint Jean con Duarte; Viera con Viera; Alejandro Arizaga; Guerrero con Mesa; Donnelli con Tezanos; silva con Le Hir; Spangemberg con Molinari; Iruarbid con Clara G. de Zúñiga; Veiga con Benlligio; Peirano con Risso; Muller con Susino; Rossello con Fassett; Albanell con Ucar; Denarbur con Suarez; Figueiras con Siosa; Junta E. Administrativa con Bastos.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Manuel Corvacho del comercio de Mercedes se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tuviesen bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de [illegible] al Juzgado bajo la pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s. 7-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) s.7.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 29 [illegible] representando el valor de $ 249 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, [illegible] representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, [illegible] por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Frecheño para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877. s.7.15

Por disposicion del Dr. D. José M. Baena Juez Comisario del concurso Sivori, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s.7.4

Por disposicion del Dr. D. Alberto De Lisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la autorizacion que solicita el Síndico, tendrá lugar el 7 del corriente á las dos de la tarde, con prevencion de proceder con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 3 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s14.4

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de que reciban las cuentas que ha de rendir el Síndico, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s.2.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demas obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a29-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á D Juan Cames para que en el término de veinte dias comparezca á la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel M. Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a25-10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don José Franco, contra D. Emilio Dupré, hago saber: Que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una área de terreno de 42 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del Pueblo de la Paz, por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras haciendo un total 8,675 metros, 90 centímetros, tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s7.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Juan Magallanes para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco Guillot y C.ª bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a30.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Guerrero para que dentro del término de 10 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Donaldo Mac-Eachen por la sucesion Mac-Eachen sobre propiedad de una finca bajo apercibimiento de estrado.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s6.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 12 y 13 del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol, y á las puertas del oficio del escribano calle del Cerro núm. 173, de las propiedades siguientes: el dia 12 del corriente se venderá la octava parte pro-indivisa que corresponde á D. Victor Gomez en la finca y terreno situado en la calle de Buenos Aires, compuesta de 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte con mas una vara en medio del terreno, lindando por el Oeste con la sucesion de D. José Lopez, por el Este con la de doña Manuela Sayago y por el fondo con la de D. Francisco Sufrategui.—Y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local se venderá la octava parte tambien indivisa que pertenece al referido señor Gomez, en la finca y terreno situado en la calle del Rincon, compuesta de una área superficial ó irregular de 639 metros 496 milímetros, con 13 metros 741 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, lindando por el Sud con D. Miguel Conde, por el Este con D.ª Teresa Fagioni y otros, y por el Oeste por formar esquina es tambien de frente á la calle 1.° de Mayo; tasadas dichas propiedades en todos sus ramos y totalidad en la suma de 10714 $ la primera, y la segunda en la de 26,361 $ 35 centésimos; las cuales (octavas partes) se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la Sra. D.ª Angela Gard de Fontaine.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s4-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Fyherebido (ó Mendisco) ó su sucesion, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en los autos del concurso de D. Leven A. G. Walker y D. Melville A. Walker.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s6.5

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á los Sres. don Juan Pedro Salvañach, D. Justiniano Salvañach, D.ª Clemencia Salvañach, D.ª Celedonia Salvañach, de Fragueiro, D. Alvaro y D. Aurelio Salvañach, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos ejecutivamente ante este Juzgado por D.ª Sofía Bustamante de Moreno contra la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach; previniéndoles que deben nombrar un apoderado comun que los represente en cuyo juicio, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s2.15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Simon Estéfes, á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1877.—*Juan Prieto*, escribano público. s. 7-8.

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Carabajal para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que [illegible] le promueve [illegible] bajo apercibimiento de que no compareciendo se procederá como por derecho corresponde.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1877.—*Santos Costa*. s.2-15

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José de Loscos para que dentro del término de nueve dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que [illegible] D. Miguel Cabezas, bajo apercibimiento [illegible]—Montevideo, Agosto 31 de 1877—*José M. Oses*, Juez de Paz. s11.6

Juzgado Ordinario de la Florida

El dia diez y siete del entrante, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, [illegible] de don Felipe S. Castro, se va á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de este Juzgado de una finca y terreno de propiedad de don Gumersindo Bucheli situado en esta Villa, compuesta de un terreno [illegible] metros de frente al [illegible] por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, sobre la calle 24 de Setiembre y linda al Sud con don Miguel Oliver y al Este con don Marcelino Machado. La finca se halla tasada en todos sus ramos por la suma de tres mil trescientos ocho pesos veintisiete centésimos y no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos estarán de manifiesto en esta oficina—Florida, Agosto 29 de 1877—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. s. 4-8.

AVISOS

Al público Y AL COMERCIO—Por escritura estendida con esta fecha por ante el escribano D. Victorino J. Cabral; hemos declarado que el establecimiento de talabartería situado en esta capital calle de la Agraciada núm. 399, su activo y pasivo es de única y esclusiva propiedad de D. Francisco Reverdito; y que el establecimiento de talabartería calle 18 de Julio número 456, es de pertenencia de la sociedad de D. Juan Bautista Canepa y D. Francisco Reverdito, girando la misma bajo el nombre de «Canepa y Reverdito.—Montevideo, Setiembre 5 de 1877.—*Juan B. Canepa, Francisco Reverdito*. s7.3

Al público Habiéndose publicado en varios diarios de la capital, avisos de remate del local que ocupa en el Paso del Molino la Sociedad de Tiro Suizo, la que lo construyó á su costa en terrenos del Sr. D. Félix Buxareo, la Comision Directiva manifiesta por medio de este aviso á los sócios y al público, que habiendo demandado á la Sociedad un sócio que de ella ha sido espulsado, ha creido por dignidad propia, abstenerse de intervenir en el referido juicio.—Al mismo tiempo se avisa á los aficionados que todos los domingos el Tiro está abierto desde la 1 hasta las 5 de la tarde—*La Comision Directiva*. s7.2

Al comercio Hemos trasladado nuestra casa á la calle del Cerro número 55.—*Guani hnos*. s7.6

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 201. s7.15

Se ofrece un matrimonio vasco español, sin hijos, la mujer para el servicio de una casa y el marido para cualquier otro trabajo; ambos garanten su conducta y saben bien hablar el castellano.—Calle Florida, núm. 62. s7.3



EL SUBL.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Transfiere para el martes 11 del corriente la ten.·. mag.·. que debia tener lugar el domingo 9 á la una del dia.

Quedan avisados é invitados todos los hh.·. pertenecientes á esta ofic.·. á las 7 de la noche.

s7.3 Por mandato; *El Sec.·.*

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 6 de 1877.

Se hace saber á los Sres. Maestros y Ayudantes de las Escuelas Municipales que el domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el local de costumbre la 6.ª conferencia de maestros correspondiente al 2.° período.

s7.2 *El Secretario.*

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

a23.15.3°pág

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela Municipal de niñas de la Villa de Treinta y Tres, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Direccion.

Se admitirán las solicitudes de las personas interesadas hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo venir acompañadas del título respectivo.

s.4 10 *El Secretario.*

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1°-1año-3°pág

Carreras Nacionales

REMATE DE LAS ENTRADAS

Y DEMAS PRODUCTOS AL CIRCO ITUZAINGÓ EN LAS CARRERAS DEL 30 DE SETIEMBRE

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho á percibir todas las entradas y demas productos de la funcion espresada, corriendo de cuenta del proponente los gastos de boleteros, porteros y fiscalizacion de las avenidas del Circo—y bajo la base de no alterarse los precios establecidos.

Las propuestas serán presentadas hasta el dia 16 de Setiembre en la calle de Colonia núm. 197, y serán abiertas en el mismo dia á la 1 de la tarde en presencia de los interesados, en la inteligencia de que el proponente que obtuviese la propuesta, dará fianza á satisfaccion de la Comision, y de que la misma se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna si ninguna fuese á su juicio equitativa.

Para informes, ocurrir á la calle de la Colonia 201 de 8 á 10.

a28.3.m.v.d.h16 *La Comision.*

CAFÉ

FALSIFI-  CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad ó intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase.*

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunos otros procedimientos que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. 8 *Dos Americanos.*

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que [illegible] como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!

Compradores deben examinar el rótulo en el boto ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

[illegible] actualmente se ponen en guardia al público contra imitaciones espurias.

[illegible] los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán [illegible] comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.° de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Yerno y Nunes, calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estévan Martí.

ag9.6meses.2p.sem.

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA

Al comercio

Se recomienda nuevamente á los SS. Agentes de vapores de Ultramar y de los Rios, y á los consignatarios de buques de vela, la entrega de las relaciones de pasageros y metálico á la Direccion de Estadística General en las 48 horas de su su entrada ó salida sin mas demora, y de conformidad con el modelo suministrado por dicha oficina.

Cuando los vapores ó buques de vela no llevan ni traen pasajeros ó metálico, no por eso pueden eximirse de esa obligacion; debiendo espresar en ese caso la relacion que el buque entró ó salió sin pasajeros ni metálico.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Comensoro.* s1°.8

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Practicando la Oficina trabajos de estadística, á fin de organizar el órden numérico de todas las propiedades raices de la Capital, se pide á los señores contribuyentes de la Vieja Ciudad tengan á bien pasarse por esta Receptoría durante el mes de Setiembre, trayendo la nueva numeracion de sus fincas y de las manzanas en donde están situadas, con el objeto de poder concluir los trabajos empezados.

s.2.8-3.°pág

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Gran rebaja de precios

SIN ALTERACION

Carbon de piedra de Cardiff, cocina, estufa y herrero, de superior calidad.

Se manda á domicilio garantiéndose peso, calidad y precio.

BARRACA

SOLIS

DE

Cárlos Muñoz é hijo

Mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se vende, y se encuentra siempre, sal de Cádiz por mayor y menor.

Gran rebaja de precios

CALLE ITUZAINGO NUM. 6

MONTEVIDEO

a25.10.3°pág

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA

CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA

CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 145 libras.

En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangorá», «Zéfiro» y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

5.ª CARRERA

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el pais á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente; y con arreglo á el se hace saber:

1.° Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.

2.° Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.

3.° Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.

4.° Que las propuestas serán abiertas el 23 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 197.

a28.3.m.v.d.h23 *La Comision.*

Última novedad

RETRATOS

SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.

Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.

Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFIA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.

Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)

N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos. s5.15

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos,

ag.19.6m.3°pág

TINTO

DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungria, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXIII.3°pág

¡SELLOS!

¡ESTAMPILLAS!

¡RETRATOS FINOS!

¡BATE Y C.ª FOTOGRAFOS!

¡SELLOS Ó ESTAMPILLAS DE CORREO!

¡RETRATOS NUEVOS DE BATE Y C.ª calle TREINTA Y TRES!

¡BELLAS ARTES. BATE Y C.ª 83. RETRATOS FINOS.

RETRATESE EN LO DE BATE Y C.ª MAS VALE UN RETRATO BUENO QUE VEINTE MALOS. a12 15

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a8.1mes.3°pág

Té Souchong

De clase superior hemos recibido para vender á 1 $ la lb., y por cajon de 50 lb. á razon de 85 centésimos; la clase segunda vendemos á 65 centésimos y por cajon de 20 lb. á razon de 60 centésimos.

YERBA PARAGUAYA

Tambien es de superior clase la que actualmente tenemos. Hemos sacado cintas de paja colores modernos, peinadores con valencianas, candeleros bronce, medias inglesas para Sra. y fichus de clarin con valencianas.

CORREA Y GARCIA

196—ZABALA—196

s4.4

ETAT

DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

Au 31 JUILLET 1877

ACTIF		
Mausoléo	$ 1,000.00	
Louis Duplessis	4,000.00	
Caisse	441.35	
Immeuble	8,807.11	
Meubles et ustensiles	281.72	$ 14,533.18
PASSIF		
Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	6,931.01	
Fonds de Prévoyance	543.83	
Compte de Souscription	5,975.00	
Fonds de Remboursement	83.34	$ 14,533.18

Le Tresorier,

Approuvé—*Le 1er. Vice-President.*

s2.8

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXIII

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Rincon, 229, entre Juncal y Ciudadela



Juncal y Ciudadela entre Rincon, 229,

Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. s4.15

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Fortile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3°pág

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 33	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	163	125	57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXIV *M. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

Los vapores ACONCAGUA y POTOSÍ tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20
Cotopaxi	OCTUBRE	3
Iberia	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Setiembre**, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **3, 13 y 23** de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 125, altos (antes 121)

El Gerente, O. de Pereira Bossa.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO, PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Jupiter**, todos los MIERCOLES.

[illegible] todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXIV

AVISOS Y ANUNCIOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aperadero situado en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.107,500.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,631.60	Diversos acreedores	» 2.111,425.87
Id.—Moneda corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores: m/c.	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,764.80
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Waldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Avilés. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLIIII

BOLSA DE COMERCIO
No habiendo concurrido los Sr. Accionistas á las tres invitaciones que se han hecho para Asamblea General, la Comision ha dispuesto no llamar nuevamento hasta el 1.º de Enero del año próximo, en que debe procederse á dar cuenta de su administracion y nombrar la nueva Comision.
Montevideo, Setiembre 5 de 1877.
s6.2 — *La Comision.*

FOLLETIN

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

La voz de Armando al espresarse así era sorda y sus palabras no salian de sus lábios á borbotones, sino una á una, y como si estuviesen de antemano profundamente meditadas.

—¡Caballero! —dijo á su vez el conde.

—Oidme....., oidme.....,—insistió Armando con un acento de autoridad tal, que el personaje ruso se sintió dominado—¿Veis este delicioso gabinete? Pues bien, por espacio de dos meses he venido á él todas las noches. Me traian en coche....., con los ojos vendados..... Me recibia una mujer enmascarada..... Aquella mujer enmascarada se habia encontrado conmigo en el baile de la Ópera. Por ella, en su defensa, tuve un desafío, al que fué á verme y á hacer votos por mi triunfo, segun ella misma me ha contado.....

Y dirigiéndose luego á la baronesa, Armando añadió con voz atronadora:

—Aquella mujer, ¡héla aquí!

La baronesa de Santa Lucía dió un nuevo grito, un grito de hiena, un grito de tigre cogido en el lazo, y despues se arrojó sobre Armando y le dió una bofetada con su mano, cubierta por el guante.

—¡Sois un cobarde! —le dijo.

Armando se tambaleó en el sitio donde estaba, como un hombre herido de muerte; luego se dirigió al conde, [illegible] yectadas, los lábios cubiertos de espuma:

—Caballero, —le dijo,— necesito toda vuestra sangre para lavar esta afrenta.

Pero el conde Slewan habia reconquistado toda su sangre fria; miró de arriba á bajo á Armando con aire desdeñoso, y contestó:

—Caballero, no tengo la dicha de ser amado de la baronesa de Santa Lucía [illegible]

La voz del conde, al espresarse así, era tranquila y su ademan cortés; tenia, ademas, la sonrisa en los lábios, y añadió luego con una finura extremada.

—Por lo demás, caballero, vos habeis incurrido en un solemnísimo error al fiaros de alguna extraña semejanza. La baronesa de Santa Lucía es una señora honesta, que no recibe con careta á desconocido alguno en su gabinete.

Tras de lo cual el conde ofreció su brazo á *la causante* de la disputa, diciéndola:

—Venid, señora; ese jóven delira.

—¡Caballero! —exclamó Armando colocándose furioso delante de él para impedirle el paso.—¿Carecerán los rusos de valor?

—¡Ah! señor mio,—dijo con frialdad el conde,— esa ya es cuestion distinta. Si me insultais personalmente, de seguro me batiré con vos....., pero mas tarde.

—¡No, no, en seguida!

—Pensad bien lo que decis. ¿No adivinais que si nos batiésemos ahora comprometeríamos horriblemente el honor de la baronesa? Hasta la vista.....; dentro de quince dias me tendreis á vuestras órdenes.

Luego apartó el conde á Armando, y salió llevando del brazo á la baronesa de Santa Lucía. En cuanto á Armando, se quedó inmóvil, loco de dolor y de desesperacion, con los ojos fijos en el suelo....., en la actitud del hombre que ve desaparecer su última tabla de salvacion.

Hasta que hubo trascurrido una hora despues de este fatal suceso, el jóven atolondrado no pensó en salir del pabellon y en dejar aquella casa maldita donde la baronesa le habia abofeteado.

[illegible] despues de buscar inútilmente á Armando por todo el salon, y creyendo que se habria ido á su casa, pidió su carruaje y abandonó el baile.

. . . .

Al dia siguiente fué cuando el coronel encontró á su hijo querido en ese terrible estado de postracion en que le hemos visto al principio de este relato, y cuando pensó en la Asociacion terrible de que era jefe para devolver á la baronesa tormento por tormento y herirla en su orgullo y en sus más caras afecciones.

De la baronesa de Santa Lucía solo nos queda que decir, por ahora, que aquel baile, prolongado hasta las siete de la mañana, era una fiesta de despedida que daba á su sociedad de invierno. Al dia siguiente partió para sus tierras de Bretaña, donde tenia costumbre de pasar la estacion de verano y adonde vamos á seguirla.

CAPITULO LXI

En los últimos confines del Finisterre y á algunas leguas de Quimper, una costa bravía y de una altura considerable orla el Océano, ese viejo Océano breton, de olas grises coronadas de espuma, con su ruido monótono y su cielo empañado y frio.

Sobre estas rocas, y dominando la mar como un faro, se eleva uno de esos castillos feudales cuya arquitectura recuerda los tiempos heróicos y sangrientos de las Cruzadas y de las primeras guerras inglesas.

Visto desde el mar tiene el aspecto mas sombrío y mas triste que puede imaginarse. Se diria que era un nido de cuervos marinos, de esas aves de rapiña de la mar. Sus torres con almenas ennegrecidas, sobre las cuales á pesar de las revoluciones ondea todavía un giron de bandera señorial; la campana de señales y sus vetustos sillares cubiertos de musgo, inspiran una especie de terror supersticioso á los pescadores y marinos que bordean las rocas. Por la parte de tierra, al contrario, el aspecto del castillo cambia bajo todos conceptos. Una hiedra vivaz trepa por las paredes; un gran parque de olmos centenarios contiene el verde prado de donde parte la escalinata de peldaños gastados; un rayo de sol Poniente dora los vidrios de las ventanas ojivales y, por el lado del parque, entre el mar y un inmenso bosque de castaños, se extiende un delicioso vallecillo [illegible] mente sombrío, con una aldehuela cuyas casas han sido construidas mitad de madera y mitad de barro.

Por el lado del mar, el edificio tiene el aspecto de un viejo bandido; por la parte de tierra, diríase que era un pobre hombre calentándose á los apetecibles rayos del sol de invierno. Este castillo lleva por nombre el castillo de Kerlor, y en él era donde la baronesa de Santa Lucía acostumbraba pasar todos los veranos. Kerlor era un feudo poseido por los Beaulieu desde la primera Cruzada. Este feudo habia recaido en hembra, que, á falta de varon, le habia aportado en dote al matrimonio cuando se casó con el baron de Santa Lucía.

Y en verdad que en una reina de la moda, como era la actual baronesa de Santa Lucía, no se esplicaba muy bien que eligiese para temporada esta triste mansion, apartada del resto del mundo y metida allá en un rincon del Finisterre, y desprovista de todo otro atractivo que no fuese el de la caza y el de la pesca; precisamente entonces, cuando dicha baronesa disponia en Turena de una magnífica posesion la mas linda de cuantas habia en la provincia y enclavada en el terreno mas poblado de todas las cercanías.

Para que la baronesa de Santa Lucía pasase, pues, todo el estío en el castillo de Kerlor, se hacia preciso, ó bien que conservase de él los recuerdos mas gratos de su infancia, trascurrida en aquel punto, ó bien que un motivo tan poderoso como secreto la impulsara á ello.

Mas, sea de esto lo que quiera, aconteció que una tarde del mes de Mayo, á la postura del sol, paró á la puerta del viejo castillo una ligera silla de posta tirada por cuatro vigorosos caballos normandos. Al ruido del látigo de los postillones y de las voces de los mismos que los hacian crujir, mil murmullos contestaron del interior de la casa, y la baronesa de Santa Lucía, al apearse del carruaje, vió correr hácia ella una media docena de esos antiquísimos criados que solo en la Bretaña se conocen, nacidos en la misma casa donde sirvieron sus padres y ellos mueren sirviendo tambien indudablemente. Detrás de estos criados se presentó inmediatamente una jóven con un niño en los brazos.

La muchacha, á decir verdad, era una perla, y, como verá el lector, merece una descripcion, aunque sea ligera. Morena, con ojos negros como el azabache, ni muy alta ni muy baja, y de piés y manos los mas diminutos del mundo; blanca como [illegible] de las hijas de la Armórica, nacidas durante su infancia al ruido del Océano. Tenia por nombre Ivonne, en abreviatura Naic.

—Naic era hermana de leche de la señorita Bertha de Beaulieu, convertida luego en baronesa de Santa Lucía. Su padre habia salvado la vida al marqués de Beaulieu en las guerras de la Vendée, y habia muerto respetado y querido de toda la comarca, no obstante la pasada que le jugó Naic, al decir de las gentes. En efecto, algunos meses antes de la muerte de Ivon el guarda-bosque (así llamaban á su padre), se dijo que Naic habia rechazado la mano de su prometido ó novio, que era un jóven paje de Vannes, y al cual la amaba hacia ya mucho tiempo. Pocos meses despues se habia visto á la jóven con un niño recien nacido en los brazos.... Y entonces los campesinos bretones de las cercanías y sus mujeres, que eran muy temerosos de Dios, levantaron las manos al cielo suspirando:

—¡Pobre Naic! Habrá sido víctima de algun distinguido señorito de la ciudad, de esos que vienen muchas veces á Kerlor.... ¡Pobre Naic! ¡Pobre Ivon, su padre....!

Antes de aquella sospecha, Naic era la jóven mas querida de todo el valle de Kerlor. Criada con Bertha, habia recibido la misma educacion que su ama, con corta diferencia, y no se la conocia sino por el nombre de la señorita Naic en aquellos alrededores.

Cuando tal desgracia le aconteció, se tuvo generalmente la creencia de que la baronesa de Santa Lucía porque Bertha se habia casado tres meses antes, la despediria de su servicio y no volveria á verla. Pero todo menos eso. Naic continuó siendo la compañera y amiga de Bertha hasta un punto que pudo creerse con gravísimo fundamento que aquella relacion y aquella amistad estaba sostenida por un lazo misterioso, y lo que es todavía mas extraño, la baronesa no se contentó con seguir distinguiendo y amando como hasta allí á su compañera de leche, sino que se aficionó á su niño y le amó con mas pasion que su madre.

Así que en Paris, y durante el invierno, la baronesa de Santa Lucía era mujer á la moda, ligera y sin corazon, y por lo cual, segun decian, habian muerto tres hombres de una manera fatal y misteriosa, mientras que en Kerlor era una cosa completamente distinta. Ya se sabia; desde el momento en que abandonaba la gran ciudad, ó á Turena, no [illegible] ledad de siete meses en este desierto ilimitado por el Océano, sin otra sociedad que la de varias gentes antiguas de aquellas cercanías. Aquí vivia acompañada únicamente de Naic y de su niño, al que no se hartaba de dar besos y por quien olvidaba su vida borrascosa de Paris á favor de los goces de esta vida íntima que aquí tenia. ¿Qué lazo misterioso unia á estos tres séres? ¿Por qué estas dos mujeres rodeaban casi con el mismo amor esta cuna favorecida? Hé aquí un secreto que á nadie absolutamente se le habia revelado.

Naic corrió, pues, con su niño en brazos á recibir á la baronesa de Santa Lucía en el momento que esta señora se apeaba del coche, la cual dió un grito de alegría, abrazando primero á la madre y despues al niño con la mayor efusion.

Este último iba á cumplir los cuatro años, de suerte que comenzaba ya á tilear esa encantadora charla de la niñez; estaba rollizo y fresco, aunque algo tostado del sol, y tenia el pelo ensortijado.

—Buenos dias, mamita,—dijo el niño echando sus torneados brazos al cuello de la baronesa, que á su vez le abrazó con ternura.

La orgullosa señora de Paris se colgó ahora familiarmente del brazo de su hermana de leche, dió la mano al niño, que se llamaba Héctor, y llegó con ellos hasta el salon principal de la anticuada casa, donde, segun costumbre inveterada, casi feudal, recibió los homenajes de los criados de Kerlor.

CAPITULO LXII

Si la austera morada de Kerlor habia conservado en la parte exterior del edificio y á despecho de los tiempos ese aspecto triste, de sombría y lúgubre antigüedad, en la parte interior, por el contrario, habia sufrido muy importantes y costosas modificaciones. La baronesa de Santa Lucía la habia restaurado, y en algunos puntos establecido el gusto moderno; la mayor parte de aquellos inmensos salones, poco antes lúgubremente adornados, de nogal ennegrecido, de enmaderamientos ahumados y de cortinajes de cuero con dorados deslucidos, habian sido reformados, cubiertos de colgaduras de otras clases y de otros colores, y amueblados, finalmente, con el gusto exquisito y costoso que preside á la decoracion de un hotel del barrio Saint-Germain.

Despues de un corto descanso en el salon principal, la baronesa de Santa Lucía [illegible] con Naic y con el niño á un delicioso gabinete, que recordaba y aun podia sustituir hasta cierto punto al magnífico pabellon del hotel de la calle de Babilonia. Aquí ya, ambas jóvenes se abrazaron con la mayor efusion.

—Querida Naic,—prorrumpió la baronesa,—no puedes imaginarte lo largo que se me ha hecho el invierno este año. ¡Dios mio.....! ¡Cinco meses, [illegible] co, han trascurrido sin vernos!

—¡Ah! hermanita,—contestó Naic,—no se me [illegible] hecho menos largos que á tí, no, esos cinco mes[illegible] Pero cuando pensaba en ello, cogia en bra[illegible] nuestro niño y tu ausencia me parecia m[illegible] larga.

—Pero, en fin, ya estoy á tu lado y al su[illegible] continuó la baronesa de Santa Lucía, acarici[illegible] al mismo tiempo al niño y metiendo sus de[illegible] entre los rubios rizos de la cabellera de Héctor [illegible] en verdad,—añadió luego,—que este año nos va[illegible] á divertir, Naic; tengo ganas de ver á nues[illegible] vecinos....., y voy á dar para ello algunos baile[illegible] Kerlor.

—¡Ay de mí!—contestó Naic,—los vecinos dis[illegible] nuyen; se los va llevando la muerte uno tras o[illegible] querida hermana. El anciano caballero de H[illegible] murió la semana pasada; ocho dias antes hiz[illegible] mismo la baronesa de Penhoat, y ahora se dice [illegible] el señor de Urzé está muriéndose en su casa [illegible] Urzé-les-Vannes.

—Sí,—respondió la baronesa,—pero todavía [illegible] queda el caballero de Kerizou, nuestro vecino [illegible] próximo, y á cuya casa deben venir dentro de p[illegible] dias muchos jóvenes de Paris, entre otros,—di[illegible] baronesa de Santa Lucía con una candidez estra[illegible] —un jóven ruso que me presentaron este invie[illegible] el conde Slewan me parece que es. Ya verás, q[illegible] rida Naic, la corte que tenemos..... Y á propó[illegible] se me olvidaba decirte que he hecho una adqui[illegible] cion soberbia, un administrador excelente. [illegible] con todas las maneras de una persona disting[illegible] Es un capitan antiguo, un soldado del imperio [illegible] quien su mezquino retiro obligaba á vivir co[illegible] economía muy parecida á la miseria y el cual me [illegible] ofrecido sus servicios. Esta misma noche lle[illegible] aquí.

Ambas jóvenes continuaron todavía hablando [illegible] la mayor intimidad y con la mayor complac[illegible] hasta el momento en que sonó la campana que [illegible] llamaba á comer. Entonces cogió una de ellas [illegible] mano del niño y así bajaron al comedor, [illegible] tambien colocaron á Héctor entre sus dos ma[illegible]

Verdaderamente que el afecto de la baronesa [illegible] Santa Lucía para con el niño de Naic se pa[illegible] mucho á una idolatría, y que hubiese causado [illegible] mayor asombro en Paris, donde aquella señora [illegible] saba por la mujer de menos corazon que se ha[illegible] conocido.